

EL TEMPLO DE LA C/ CLAUDIO MARCELO (CÓRDOBA). APROXIMACIÓN AL FORO PROVINCIAL DE LA BÉTICA

Juan F. Murillo
Maudilio Moreno
José L. Jiménez
Dolores Ruiz

Gerencia Municipal de Urbanismo/Universidad de Córdoba
Universidad de Valencia

Resumen

Desde su descubrimiento a mediados del s. XX, el templo de la C/ Claudio Marcelo ha experimentado un gradual cambio en su interpretación, pasando de ser considerado un monumento aislado a formar parte de un proyecto mucho más amplio -concebido en época de Claudio y finalizado con los emperadores flavios-, constituido por el propio templo y su plaza, una segunda plaza situada a un nivel inferior y un circo, todo ello estrechamente vinculado con el culto imperial e identificable como el *forum provinciae*.

Abstract

The roman temple at Claudio Marcelo St was discovered in the 50's of last century. At first, it was considered an isolated monument but after it was thought as a part of a great complex beginning in Claudian times and finishing by the Flavian emperors. The complex, containing the temple and its square, a second square at a lower level and a circus, was devoted to the imperial cult and has been identified as the forum provinciae.

Desde que a mediados del siglo pasado los trabajos de F. Hernández, S. de los Santos y A. García y Bellido exhumaran y dieran a conocer los primeros vestigios de esta importante manifestación de la arquitectura romana patriense, el denominado “Templo de la C/ Claudio Marcelo” no sólo ha constituido la imagen por antonomasia del pasado romano de Córdoba, sino también la prueba palpable de cómo la investigación arqueológica se cimienta sobre la sistemática y paciente recogida de una documentación que si muchas veces se

nos presenta bajo el aspecto de “caóticas ruinas”¹, finalmente acaba por encajar en su correspondiente lugar para contribuir a la reconstrucción del gigantesco puzzle de la Historia.

Con este trabajo nos proponemos ofrecer un estado de la cuestión en el conocimiento de un edificio que, a lo largo de medio siglo de investigaciones, ha pasado de ser considerado un “monumento” descontextualizado a integrarse como una pieza, la más emblemática por supuesto, de un grandioso programa edilicio en el que la Córdoba romana invirtió una buena parte de sus energías y recursos durante el s. I d.C.

1951-1959. La identificación del Templo

No obstante la temprana identificación que del monumento hizo García y Bellido (1961 y 1970), planteando su carácter *quasi* gemelo respecto a la *Maison Carrée* de *Nîmes* -lo que permitió al arquitecto F. Hernández iniciar una anástilosis nunca concluida-, los interrogantes sobre su cronología, funcionalidad e inserción en el tejido urbano no comenzaron a despejarse hasta varias décadas después merced a las excavaciones de J. L. Jiménez Salvador en el propio templo² y, con posterioridad, a las de la Gerencia Municipal de Urbanismo-Universidad de Córdoba en la C/ Capitulares y en la manzana del antiguo Convento de San Pablo³.

Ya en el siglo XVI, la zona adyacente a la actual C/ Capitulares era conocida como “Los Marmolejos”, constituyendo una de las canteras predilectas para la obtención de materiales romanos. Desde que en 1574 el corregidor de la ciudad

1. Empleamos las propias palabras aplicadas por García y Bellido (1970:1) en relación con los vestigios que se estaban exhumando junto al Ayuntamiento cordobés desde el año 1951.

2. La primera campaña de Jiménez Salvador (1985) permitió el descubrimiento del muro de separación entre la *pronaos* y la *cella*, de 3,20 m. de anchura, así como la exhumación parcial de las cimentaciones Norte y Sur de la *cella*, de 4,75 m. de anchura, excavándose también el relleno interior del *pronaos* (Jiménez, 1987). En la campaña de 1986 se documentó la longitud completa del muro Sur de la *cella* y una parte del muro occidental, correspondiente al *posticum* del templo, iniciándose la excavación de los rellenos contenidos por los muros de cimentación de la *cella* (Jiménez, 1989). En la campaña de 1987 se completó la excavación de los rellenos del interior de la *cella* y se exhumó en su totalidad el *posticum* del templo, localizándose un lienzo de la primitiva muralla republicana de la ciudad, lo que permitió zanjar de un modo definitivo la ubicación del templo extramuros de *Colonia Patricia*

(Jiménez, 1990). La campaña de 1994 permitió localizar las cimentaciones del pórtico occidental de la plaza en cuyo centro se alzó el templo (las del pórtico Norte fueron exhumadas durante la construcción, a finales de los años setenta, del nuevo Ayuntamiento y las del lado Sur en una excavación realizada en 1989 en el solar de la C/ Claudio Marcelo esquina con la C/ Diario de Córdoba), las cuales supusieron la amortización tanto de la muralla romana como de un conjunto de casas dispuestas al interior de aquella. También se documentó en esta campaña la cimentación de un pórtico que abriría a un *kardo* fosilizado por la actual C/ María Cristina y una serie de transformaciones que, iniciadas en el s. III llevarían a la pérdida de la funcionalidad inicial del conjunto ya en el s. IV (Jiménez-Ruiz, 1994). Por último, la Campaña de 1995 permitió la documentación, junto al muro occidental de la *cella*, de una cloaca amortizada por la construcción del templo (esta cloaca se corresponde con la del *decumanus* de la Puerta de Gallegos), y de la cloaca del *kardo* de la C/ María Cristina (Jiménez *et alii*, 1996).

compró varias casas-tienda adosadas a la muralla junto a la Puerta de Hierro y frente al Convento de San Pablo, destinadas a edificar las nuevas Casas Consistoriales, son constantes las noticias referentes al hallazgo de restos pertenecientes a construcciones romanas.⁴

En ese mismo siglo, y merced a Ambrosio de Morales, quedó firmemente establecida entre la erudición cordobesa la identificación de los hallazgos que se venían operando en este sector extramuros de la antigua ciudad romana con los restos del anfiteatro donde “recibieron la palma del martirio San Acisclo, Santa Eugenia y otros valientes defensores de la Religión de Jesucristo” (Ramírez de Arellano, 1985:155-156). De este modo, cada nuevo descubrimiento era identificado con una parte del susodicho anfiteatro, convertido en tópico de la historiografía local al que no se sustrajo, ya en el siglo XX, ni el propio Santos Gener⁵. Sirvan a este respecto, de nuevo, las siguientes palabras de Ramírez de Arellano (1985:156): “en la muralla que contiene el terraplén de la casa que habita la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos, se descubrió una puerta con dos escaleras que subían al muro por ambos lados, y delante unas gradas anchas que descendían al plano del Anfiteatro, y a un lado un muro ancho, tal vez paralelo al que (...) se ha visto en la calle de San Pablo al reconstruir la cloaca (...). En este punto se supone estaría la entrada de las fieras, y al final de la Iglesia de San Pablo, las cárceles, como tradicionalmente se cree, erigiéndose una capilla a los Santos Mártires Acisclo y Victoria en el lugar de su prisión, donde existía un subterráneo o comunicación, que con el derribo del convento ha desaparecido...”

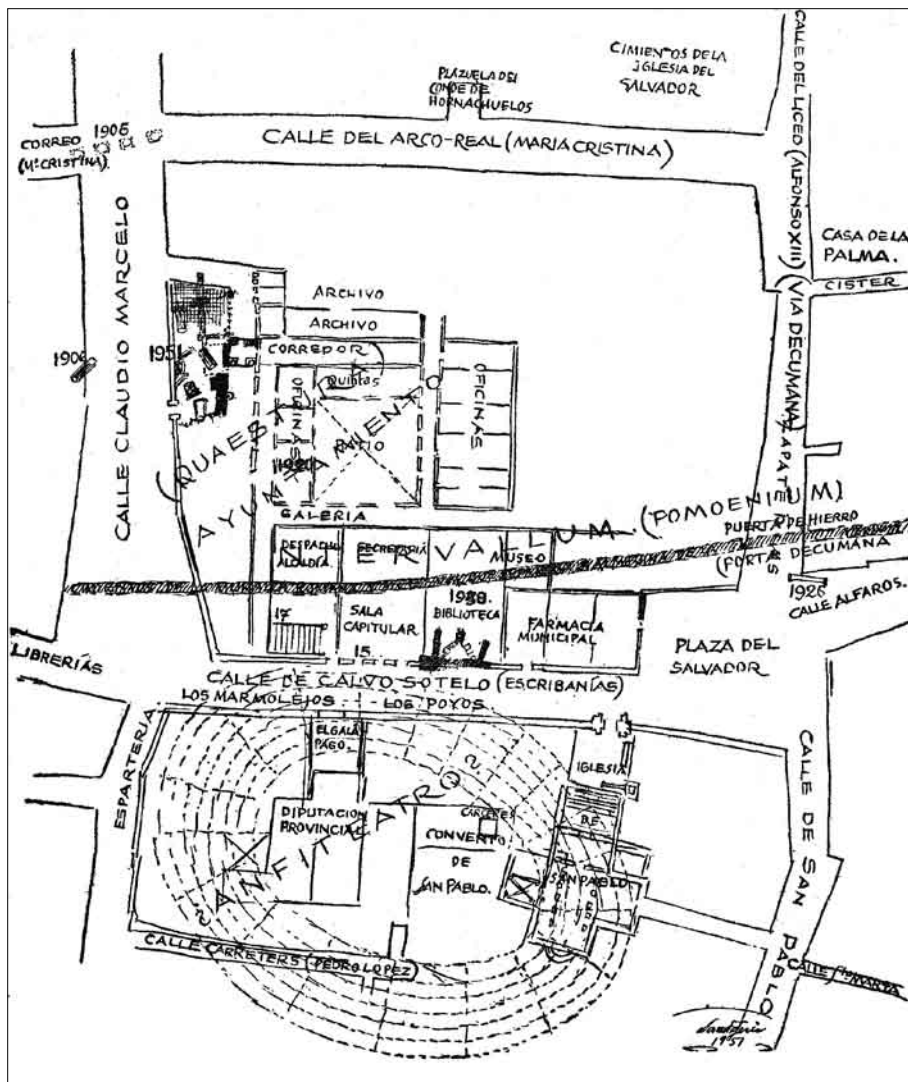
3. En 1992, la Gerencia Municipal de Urbanismo y la Universidad de Córdoba realizaron una primera campaña de excavaciones en la casa-palacio de Orive, sobre el antiguo Huerto del Convento de San Pablo, desamortizado en el s. XIX. El objetivo implícito de estos trabajos era contrastar la tradicional hipótesis que situaba en esta zona el anfiteatro de *Colonia Patricia*, lo que, de confirmarse, permitiría contextualizar el templo de la C/ Claudio Marcelo dentro de un esquema urbanístico santuario-anfiteatro similar al conocido para *Lugdunum*, con sus patentes connotaciones de culto imperial dada la obligatoria celebración de *ludi* que conllevaba el desarrollo de los *sacra Augustalia*. Las excavaciones no permitieron verificar la hipótesis, pero sí documentaron un muro de grandes dimensiones y una cloaca, ambos con orientación Este-Oeste, que fueron relacionados con un edificio público romano distinto al anfiteatro (cfr. Murillo *et alii*, 1995). En 1996 fueron reanudadas las excavaciones con una hipótesis diferente: interpretar el muro y la cloaca de la excavación de 1991 como elementos pertenecientes a un *campus* o, más probablemente, a un circo, de

acuerdo con el conocido modelo de *Tarraco* y con las referencias, señaladas por A. Ventura (1996), al supuesto hallazgo en el hipódromo de una inscripción (CIL II²/7 284) procedente de la zona de la Plaza de la Corredera. Esta hipótesis pudo ser corroborada entre 1997 y 1998 con la excavación de una serie de grandes muros y otras estructuras que nos proporcionaron la sección completa del graderío Norte, desde el *podium* a la fachada, de un circo orientado en paralelo con la *Via Augusta* (cfr. Carrillo *et alii*, 1999; Murillo *et alii*, 2001).

4. Cfr. T. Ramírez de Arellano (1985:151 ss.), S. de los Santos Gener (1950:138 ss. y 1955:121 ss.), C. Martín (1991:368 ss.) y J. L. Jiménez (1992), que recopilan los descubrimientos operados entre finales del s. XVI y mediados del s. XX, siempre asociados a la edificación y sucesivas ampliaciones del Ayuntamiento de la ciudad así como a la apertura, a finales del s. XIX, de la actual C/ Claudio Marcelo. Para la urbanización y reconfiguración de la zona tras la conquista cristiana de la ciudad, cfr. J. M. Escobar, (1989:224 ss.).

5. Cfr. Santos Gener, 1950:143, Fig. 2; 1955:121 ss. y Fig. 49.

Con anterioridad, en 1731, al construirse la escalera principal de las Casas Consistoriales, también se descubrieron importantes vestigios, entre ellos unos “muros y puertas (...) de comunicación entre la basílica del Pretor y la entrada en el Anfiteatro” (Santos Gener, 1950:140). En 1878, al iniciarse la apertura de la nueva C/ Claudio Marcelo, fue preciso proceder al “derribo de la antigua muralla, cuyos enormes sillares se hallaban colocados con tal perfección y seguridad que admiraban a cuantas personas examinaban aquellas obras”.⁶ En 1916, con



Localización de hallazgos en el entorno del templo y localización del hipotético anfiteatro. Tomado de Santos Gener, 1955, Fig. 49.

motivo de la ejecución del segundo tramo de la apertura de la C/ Claudio Marcelo, se localizaron, en la intersección con la C/ María Cristina, unas basas alineadas. Otras basas, en este caso calificadas como “colosales”, se encontraron en un solar en la esquina de las mismas calles (*cf.* Santos Gener, 1950:138).

En 1920 se encontraron diversas piezas con motivo de la construcción de los sótanos para la Oficina de Arbitrios⁷, entre ellas un capitel de “tamaño colosal”. Seis años más tarde, frente a la esquina de la C/ Alfonso XIII con Alfaro, se localizó una “columna colosal” que no pudo ser extraída (Santos Gener, 1950:140).

En 1940, al edificarse la Farmacia y la Biblioteca Municipales en la esquina de la C/ Calvo Sotelo (actual Capitulares) con la Plaza del Salvador, aparecieron numerosos “sillares, arquivoltas y basas colosales”, además de un “lienzo de la muralla romana” (Santos Gener, 1950:140)⁸.

Así, cuando en 1951 S. de los Santos Gener y F. Hernández inician sus excavaciones con motivo de diversas demoliciones y edificaciones en las dependencias municipales adyacentes a la C/ Claudio Marcelo, la comprensión de los restos era deficiente dado el carácter fragmentario e inconexo en que se presentaban, lo que explica tanto el poco ortodoxo procedimiento seguido en la excavación como el que hasta la incorporación, en 1958, de A. García y Bellido a los trabajos no se establezca su relación con los cimientos de un templo sobre *podium* ⁹.

1985-1995. El templo en su contexto urbano

Las labores arqueológicas desarrolladas durante esa década se circunscribieron al sector del *pronaos*, la escalinata de acceso al templo, el altar y los grandes contrafuertes en abanico,¹⁰ siendo interrumpidas en 1959 para no ser retomados hasta 1985 de la mano de J. L. Jiménez Salvador,¹¹ quien fijará las características de la estructura del templo (Jiménez, 1992:124 ss.) y su cronología precisa (Jiménez, 1996).

De acuerdo con los trabajos de Jiménez, el templo poseyó una cimentación de 32 m. de longitud por 16 m. de anchura. La profundidad máxima de la

6. *Cfr.* Diario de Córdoba, 9 de Febrero de 1879 (citado por C. Martín, 1991, 374). La “muralla” entonces localizada no era tal, sino el gran muro con contrafuertes para la contención de la plataforma del templo.

7. Estas Oficinas se encontraban en el solar de la antigua casa del Duque de Hornachuelos, adquirida por el Ayuntamiento en 1877. Precisamente con motivo de las reformas emprendidas entonces en el inmueble se extrajeron dos “capiteles colosales”, conservados en el Museo Arqueológico, en tanto que un supuesto caballo de bronce no pudo ser recuperado al quedar en una medianera (Santos Gener, 1950:140). Los “capiteles colosales” son ya reseñados por Ramírez

de Arellano (1985:395), quien también indica la existencia, en el patio principal de la casa, de otros quince o veinte “primorosos capiteles, de dimensiones comunes”. Igualmente se hace eco del rumor sobre la estatua ecuestre enterrada.

8. De nuevo se vuelve a confundir el muro de contención de la plataforma sobre la que se elevó el templo con la muralla romana, situada en realidad 40 m. más al Oeste. En cuanto a los elementos arquitectónicos recuperados, fueron depositados en los Jardines de Agricultura y en la Plaza de las Doblas.

9. *Cfr.* García y Bellido 1961 y 1964.

10. Claramente identificables con el sistema de *anterides* descrito por Vitruvio (VI-8, 6-7).

cimentación en el interior de la *cella* es de 7,08 m., a los que habría que sumar otros 3,50 m. en los que se incluía la altura del *podium*. A partir de los restos subsistentes se pueden identificar la escalera de acceso, situada en la fachada oriental, el *pronaos* y la *cella*, mientras que del análisis de la decoración arquitectónica se demuestra el carácter pseudoperíptero del templo. El templo estaba rodeado por sus lados Norte, Sur y Oeste por sendos pórticos que configuraban una plaza de 77 m. de anchura en sentido Norte Sur. En el lado oriental se dispone un sistema de contrafuertes dentados en abanico, destinado a contener los rellenos de la plataforma sobre la que se levantó el templo a caballo sobre la antigua muralla romana. En este flanco oriental Jiménez planteó un acceso monumental, posiblemente una escalera, que salvaría el brusco descenso en la topografía del terreno (Jiménez Salvador, 1992:125-126).

De este modo, el templo ocupó una privilegiada posición escenográfica inmediatamente al Sur de la puerta urbana por la que la Vía Augusta penetraba en la ciudad¹², iniciándose la construcción en el reinado de Claudio¹³ y prolongándose las obras, probablemente, hasta el final de la dinastía julioclaudia¹⁴. En relación con el proceso de construcción del templo se ha traído a colación la construcción de un acueducto, el *Aqua Nova Domitiana Augusta* (Stylow, 1987; Ventura, 1996: 57-59), cuya inauguración se produjo en época domicianea y que, muy posiblemente, supuso la conclusión del proyecto urbanizador y constructivo iniciado en época julioclaudia.

Por desgracia, la práctica total ausencia de material epigráfico procedente del templo y la parquedad del de su entorno inmediato han impedido determinar la dedicación del mismo¹⁵, limitando las posibilidades de interpretar la funcionalidad de un espacio para el que, no obstante, siempre ha estado explícita la vinculación con el culto imperial.¹⁶

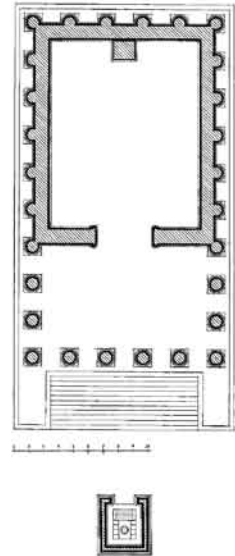
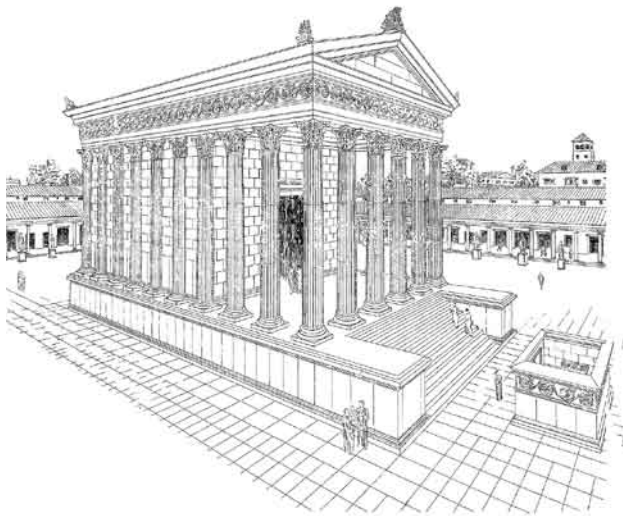
11. *Vid supra* Nota 2.

12. Stylow (1990: 271) De esta primitiva puerta romana se han exhumado algunos vestigios en las recientes excavaciones realizadas en el nº 6 de la C/ Alfonso XIII. Agradecemos a N. López y a E. Ruiz, responsables de la excavación, las valiosas informaciones al respecto.

13. Esta cronología, que vino a corregir la tradicional flavia asignada por García y Bellido (1964 y 1970), fue obtenida a partir del análisis minucioso de los contextos cerámicos presentes en los rellenos fundacionales de la *cella*: “del conjunto de materiales estudiados es, sin duda, la fuerte presencia de la TSI con un 94% de toda la *terra sigillata* recuperada en la estratigrafía, frente a la débil presencia de la TSS con sólo el 6%, la referencia que proporciona una orientación cronológica más apreciable. Si a ello se añade, la ausencia de *sigilla* tardoitálicos, resulta

un marco cronológico para la formación de esta escombrera, situado con bastante precisión dentro de los principados de Tiberio y Claudio, con mayor probabilidad en el segundo, debido a la presencia del ejemplar de TSS de la forma Ritt. 12” (Jiménez, 1996: 143). Menos clara es la cronología proporcionada por el análisis de la decoración arquitectónica, con propuestas de datación en época augustea (Santos Gener, 1950:154; Hesberg, 1990:284), julio-claudia (Díaz Martos, 1985; Márquez, 1993:188-191), flavia (Hauschild, 1968:288; Gutiérrez Behemerid, 1982:32 y 1992:100; Barrera, 1984:85) e incluso adrianea (Blanco, 1970:122).

14. En tal sentido apuntarían determinadas características estilística de los capiteles del templo, que llevarían a “retrasar algo su fecha de elaboración (...) esto es, mitad y tercer cuarto del s. I d.C.” (*cf.* Márquez, 1993:191)



Propuesta de restitución de la planta del templo y reconstrucción ideal del mismo. Tomado de García y Bellido, 1970, Figs. 3 y 4.

15. El corpus epigráfico del templo y de su entorno está constituido por un reducido elenco de inscripciones honoríficas y funerarias. CIL II²/7 219: bloque de piedra caliza con inscripción Aqua Nova [[Domitiana]] Aug(usta), procedente del nº 13-21 de la C/ San Pablo. Se fecha en época domicianea. CIL II²/7 253: Fuste de columna con inscripción *Augusto sacrum*, que en 1735 se encontraba en “la esquina de la calle de los Muñices, que va a la Magdalena”, si bien esta procedencia no es segura pues con anterioridad parece que estuvo depositada en el Hospital de la Lámpara. Según Stylow, época augustea. CIL II²/7 284: Gran placa (1,20 x 1,20 x 0,42) con inscripción honorífica del caballero *Lucio Manlio*. Conocida como Losilla de los Odreros, estaba situada junto a la Plaza de la Corredera antes de su traslado a la Iglesia de San Pedro. Stylow la fecha en el s. I; en época claudia según Devijver (1976/87) y en época julioclaudia según Demougin (1992:634, nº 744). CIL II²/7 266: Fragmento de inscripción honorífica en mármol blanco con dedicación imperial [Devota numini (m)aiestatiq(ue)] del *curator Quinto Vibio*. Hallada en 1754 al hacer los cimientos del monasterio de Santa María de las Dueñas (situado junto a la muralla, al Norte de la Puerta de Roma). Siglo III. CIL II²/7 310: Fragmento de inscripción honorífica sobre una base de estatua en mármol, perteneciente a una posible flaminica augustal. Hallada en 1974 en el nº 6 de la Plaza del Cardenal Toledo. Stylow la fecha en el s. II. CIL II²/7 432: Placa de mármol con inscripción funeraria de *Calpurnius Urbanus*, liberto de *Calpurnius Salvianus*. En la cimentación de la

Capilla del Rosario (1761), del Convento de San Pablo. Stylow la fecha en el s. I d.C. CIL II²/7 501: Placa de caliza con inscripción funeraria de *Titus Nerius Antigonus*, liberto de *Titus*... En los cimientos de la pared oriental de la Iglesia de San Andrés, al pie de la torre (en 1729). Stylow la fecha en los inicios del s. I d.C. CIL II²/7 518: Placa de mármol con inscripción funeraria de *Pomponia Tusca*, colocada en el umbral de la puerta norte del Monasterio de San Pablo. Stylow le asigna una cronología posterior al s. I d.C. CIL II²/7 529: Inscripción funeraria de *Samia*, conservada desde el s. XVI en el Monasterio de San Pablo. Stylow la fecha con posterioridad al s. II d.C. CIL II²/7 542: Placa de mármol con inscripción funeraria de *Setuleia*. En 1753 se encontraba “en casa de un linero cerca de la parroquia de San Pedro. Stylow la fecha con posterioridad al s. II d.C. CIL II²/7 555: Placa de caliza con inscripción funeraria de *Decimus Veturius*. Hallada en 1973 en el nº 25 de la Plaza de San Pedro, en una sepultura de incineración (Marcos *et alii*, 1977:200). Stylow la fecha a mediados del s. I d.C. CIL II²/7 563: Placa de caliza con parte de una inscripción funeraria, hallada en 1980 en la Plaza de la Corredera. Stylow la fecha con posterioridad al s. I d.C. CIL II²/7 336: Placa de caliza con inscripción funeraria de *Domitius Isquilius*. Conservada en una casa de la C/ San Pablo. Según Stylow, posterior al s. II d.C. CIL II²/7 441: Cipo de mármol con inscripción de *Corinthius*, siervo de *Sextus Marius*. Hallada en 1757 abriendo unos cimientos en el monasterio de Santa Marta.

1996-2002. El Templo forma parte de un monumental proyecto urbanístico

A mediados de los años noventa la investigación arqueológica rebasa el perímetro del templo y de la plaza que lo albergaba para centrarse en los terrenos situados inmediatamente al Este del mismo, en el corazón de la manzana que, hasta la desamortización, estuvo ocupada por el Convento de San Pablo. En 1992 la Gerencia Municipal de Urbanismo acometió, en colaboración con el Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba, una primera campaña de excavaciones en el denominado Huerto de Orive, que hasta la Desamortización había pertenecido al Convento de San Pablo. El principal objetivo de esta excavación era comprobar la veracidad de las hipótesis que situaban en esta zona el anfiteatro patricense.

Formulada en su estadio final por Santos Gener (1950:143, Fig. 2; 1955:121 ss. y Fig. 49), la localización del anfiteatro se basaba exclusivamente en las dudosas especulaciones de la erudición cordobesa establecidas desde la época de Ambrosio de Morales (*cf.* Sánchez, 2002) y en la incapacidad de interpretar el cúmulo de hallazgos romanos que constantemente se producían en la zona (*cf.* *supra*).

Lejos de documentar la existencia del anfiteatro, la primera campaña de excavaciones en Orive sólo pudo acceder parcialmente a los estratos romanos, que se encontraban a más de 4 m. de profundidad bajo un barrio tardoisلمico cuyas casas fueron demolidas tras la Conquista cristiana de Córdoba en 1236 sin que nunca más se volviera a edificar, lo que explica el excepcional grado de conservación que aún presentaban (*cf.* Murillo *et alii*, 1995). No obstante esta dificultad, en varios sondeos efectuados bajo las calles del barrio configurado en época almohade se pudieron alcanzar los niveles romanos. Así, en el denominado “Corte 2”, se excavó la cimentación (U.E. 150) de un gran muro con orientación Este-Oeste, de 1,65 m. de anchura y con una longitud documentada en más de 8 m., pues continuaba en sus extremos bajo los perfiles de las casas islámicas. La cimentación, que cortaba las arcillas rojas geológicas constitutivas

16. Tal relación partía, en primer lugar, de las concomitancias con la *Maison Carrée*, ya señaladas por García y Bellido (1961 y 1970), para la que el nexo con el culto dinástico está perfectamente definido (Amy-Gros, 1979:175-176 y 193), conduciéndonos, en último extremo, al modelo del Foro de Augusto en Roma, donde se rastrean los prototipos para los propios capiteles cordobeses (Márquez, 1993:190). En segundo lugar, la confirmación de la existencia de una amplia plaza en la que se enmarcaba nuestro templo (Jiménez, 1992:125) y la posición “escenográfica” respecto a la entrada de la *Via Augusta* (Stylow,

1990), apuntaba hacia modelos de santuarios laicales que, como el de Hércules en *Tibur* fueron adoptados como expresión del nuevo poder imperial (Jiménez, 1998:18). Por último, la posibilidad de relacionar el templo con un hipotético edificio de espectáculos situado inmediatamente al Este (el “anfiteatro” que la historiografía cordobesa situaba en la zona del antiguo Convento de San Pablo) planteaba una línea interpretativa por la que, en esencia, ha discurrido la investigación desde la última década del siglo pasado y que se sustentaba en hipótesis generadas por modelos típicos del culto imperial.



Complejo de Culto Imperial. A.- Planta general. B.- Circo. C.- Terrazas Media y Superior. D.- Templo.

de la terraza cuaternaria, consistía en varias hiladas de un sólido conglomerado de mampuestos calizos sobre los que se dispuso en origen un alzado de sillares de calcarenita, de los que sólo persistían las huellas sobre la cimentación y numerosos desechos abandonados en la zanja de saqueo del muro (Murillo *et alii*, 1995:182).

La cronología de esta estructura fue difícil de establecer dadas las intrusiones islámicas y la ausencia de materiales diagnosticables en el relleno de su zanja de cimentación. No obstante, se pudo comprobar que al Norte del muro se disponían una serie de rellenos fechables a comienzos de la segunda mitad del s. I d.C. Desgraciadamente, la zanja de saqueo impidió precisar en esa campaña si este paquete de rellenos era contemporáneo o anterior al muro U.E. 150, por lo que se optó por fechar, con reservas, la estructura hacia mediados del s. II d.C. (Murillo *et alii*, 1995: 186), datación que algunos años después, al reanudarse las excavaciones, se demostraría errónea.¹⁷

Por otro lado, en el Corte 1, situado algunas decenas de metros al Sur del anterior, se documentó, también excavada en las arcillas rojas cuaternarias, una estructura que si bien en esta primera campaña fue de difícil interpretación, dado lo reducido de la superficie sondeada en el ángulo del patio de una casa islámica (Murillo *et alii*, 1995:178-179), la reexcavación en 1996 de la zona permitió su correcta atribución. Consiste en una cloaca (U.E. 66) con orientación Oeste-Este idéntica a la del Muro U.E. 150 del Corte 1. Presentaba una sección triangular con losas de calcarenita de más de 1 m. de longitud en la base y una cubierta constituida por losas del mismo material dispuestas “*alla cappuccina*” sobre su lado largo, dejando una luz libre interior de 0,45 m. A ambos lados de la cloaca se disponían, sobre el terreno geológico, una alternancia de estratos antrópicos, prácticamente estériles desde el punto de vista arqueológico, y que debieron ser aportados con posterioridad a la construcción de la cloaca, pues la zanja de cimentación de ésta cortaba a las arcillas rojas geológicas y a un paleosuelo, pero no a estos paquetes. Las peculiaridades de esta “preparación”

17. Esta datación inicial se fundamentó, a falta de criterios directos, en la presencia de algunos depósitos con esta cronología tanto al Norte del muro, sobre el paquete de rellenos tardojulioclaudios, como en el interior de la zanja de saqueo. Puesto que en ésta se recuperaron algunos materiales islámicos, se optó por fechar el saqueo en este último momento, considerando residuales y vinculados con el momento de uso los materiales de mediados del s. II, que por otro lado mostraban una estrecha correspondencia con la segunda fase del “vertedero” documentado en el

Corte 3 (Murillo *et alii*, 1995:183-184; Carrillo-Murillo, 1996). En la Campaña de 1996-1997 se pudo comprobar que ese conjunto de rellenos tardojulioclaudios (equiparables con el denominado “Vertedero A” del Corte 3”) sellaba la zanja de cimentación, pudiendo establecerse su coetaneidad con el Muro U.E. 150 y su carácter constructivo, en tanto que el segundo conjunto de rellenos (equiparable con el “Vertedero B” del Corte 3) pudo asociarse con la amortización del muro tras el expolio de los materiales constructivos.



Circo. A, B y C.- Muro U.E. 150, identificado como cimentación del podium del circo (Corte 2). D.- Cloaca U.E. 66 y preparación de la arena del circo U.E. 53 (Corte 1).

se acentuaron cuando pudimos comprobar que la última capa, definible como un “suelo de ocupación” (U.E. 53), estaba integrada por un “albero” muy compacto que incluía en su base pequeños nódulos de calcarenita triturada y de cal. La cronología de estas estructuras fue posible establecerla, *grosso modo*, a partir del contexto cerámico asociado, con una secuencia encuadrable a lo largo de la segunda mitad del s. I y la primera mitad del s. II d.C. Por otro lado, la amortización del “suelo” U.E. 53 por unas frágiles estructuras realizadas con cantos rodados y la *refectio* de la cloaca, en la que se perforó la cubierta para colocar una especie de bajantes constituidos por bocas de ánforas, permitió datar a partir del primer tercio del s. III la transformación de este espacio.

Finalizando ya con los resultados de esta primera campaña en Orive debemos señalar la secuencia completamente distinta que mostraba el Corte 3, situado al Norte de los anteriores y a muy escasa distancia de la actual C/ San Pablo,¹⁸ donde estaban ausentes los niveles islámicos e inmediatamente por debajo de las estructuras contemporáneas se documentaron unos rellenos de más de 4 m. de potencia. El primer conjunto de rellenos, que fue denominado

18. La coincidencia de la traza de esta calle con el último tramo de la *Via Augusta* antes de entrar en la ciudad por la posteriormente conocida como Puerta de Roma (*cf.*: Ocaña, 1935) ha sido ampliamente tratada

y demostrada, sirviendo de estado de la cuestión hasta finales de los años ochenta el trabajo de conjunto de A. Stylow (1990:267-268, nota 29).

“Vertedero A” (Murillo *et alii*, 1995:187; Carrillo-Murillo, 1996), se disponía directamente sobre un paleosuelo formado por la propia terraza cuaternaria, que presentaba un ligero buzamiento Noroeste-Sureste. Los estratos que formaban este relleno (UU.EE. 30-39) adquirirían una manifiesta horizontalidad una vez contrarrestada la pendiente natural del terreno e incorporaban fundamentalmente sedimentos arcillosos que incluían un abundante material cerámico junto a otros artefactos, restos de fauna, materia orgánica carbonizada y material de construcción. Sellando este paquete se disponía una “plataforma” (U.E. 27), de entre 10 y 20 cm. de grosor constituida por gravas y arcillas compactadas. Por encima, y sin solución de continuidad, se localizaba otro paquete de rellenos (entonces denominado “Vertedero” B) formado por las UU.EE. 18 a 26, que también se encontraba sellado por una “plataforma” o “suelo” (U.E. 17) de características parecidas al ya observado a propósito del “Vertedero A”. Pese a la similitud en la composición y disposición de los rellenos de ambos vertederos, el análisis de los contextos cerámicos establecía una acusada cesura: el primer “vertedero” debía fecharse poco después de los comedios del s. I d.C., en tanto que el segundo se databa en el tercer cuarto del s. II d.C. (Carrillo-Murillo, 1996).

La reanudación en 1996 de los trabajos en el Huerto de Orive se hizo con el objetivo implícito de reinterpretar la secuencia romana ya conocida desde la Campaña de 1992 bajo una nueva perspectiva (*cf.* nota 3). Una primera fase, realizada en 1996 en los anteriormente excavados Cortes 1, 2 y 3 permitió introducir algunas correcciones en las conclusiones preliminares obtenidas en 1992, lo que a su vez llevó a plantear, entre 1997 y 1998, una segunda campaña en la que se excavaron varios cortes a lo largo de un eje Norte Sur que unía el Corte 2 con el Corte 3 de la Campaña de 1992 (*cf.* Murillo *et alii*, 2001: Fig. 5).

La excavación del Corte 4 de esta campaña, complementada por la de los restantes, resultó decisiva para la comprensión de la génesis y del proceso de configuración de este espacio en época romana (Ruiz *et alii* 2003). Sobre el ya consabido terreno geológico cuaternario se formó un paquete estratigráfico de escasa potencia que en los cortes situados más hacia el Norte (S1, S3 y S4), estaban relacionados con varias estructuras, que, a título de hipótesis, podrían vincularse con contextos funerarios, fechables en el s. I a.C., muy próximos a la *Via Augusta*.

La fase siguiente se encuentra muy relacionada con la anterior, destacando la estructura S1/53, interpretada como la pavimentación de la *Via Augusta* en un punto muy próximo (apenas 200 m.) a su entrada en la ciudad por la Puerta de Roma (Ruiz *et alii*, 2003:315). Esta pavimentación consistía en lajas

irregulares de caliza y esquisto de medianas dimensiones, trabadas con arcilla y dispuestas sobre una subestructura o *rudus* de 0,60 m. de potencia, constituida por cantos rodados y algunos guijarros de mediano tamaño aglutinados con arcillas. Aparecían perfectamente compactados y nivelados para servir de base a la *summa crusta*, siendo depositados en una trinchera que cortaba el terreno geológico y los estratos de la fase anterior. Esta auténtica *via silice strata* presentaba una alineación ligeramente noreste-suroeste cuya prolongación hacia el Oeste embocaba la Puerta de Roma, en tanto que hacia el Este había sido documentada años atrás en un solar de la C/ Muñices (Godoy, 1991), si bien en este caso no aparecía pavimentada, configurándose como una *via glarea strata*. Al Norte de la vía, se disponían varias estructuras de sillería que fueron interpretadas como pertenecientes a posibles recintos funerarios.¹⁹

Esta *Via Augusta "vetus"*, cuya formalización a su entrada en *Corduba* debemos fechar en el último tercio del s. I a.C., fue amortizada hacia mediados del s. I d.C. bajo unos potentes rellenos similares a los del "Vertedero A" del Corte 3 y que muestran idéntico contexto, formado por imitaciones de barniz rojo julioclaudio tipo Peñaflores, paredes finas, TSI y TSG, volviendo a estar ausentes las *sigillatas* hispanas.²⁰

Algunos metros al Sur de esta vía, se estaba construyendo por estos mismos años un vasto edificio al que correspondían las estructuras documentadas en los Cortes 1 y 2 de la Campaña de 1992 y las del nuevo Corte 4 (*cf.* Ruiz *et alii*, 2003: 316-319). Consistían en una serie de tres cimentaciones paralelas (UU.EE. 216, 244 y 266) pertenecientes a potentes muros de carga (Muros A, B y C) con orientación ligeramente noreste-suroeste, una gran cloaca con su pozo de registro (UU.EE. 263/264), de igual orientación, y dos alineaciones de gruesos pilares arriostrados (UU.EE. 127/113, 229/228, 114 y 232) paralelas a las anteriores ("Muros" D y E).²¹

Toda esta secuencia fue interpretada como la infraestructura del graderío septentrional de un gran edificio de espectáculos que por su disposición estructural y dimensiones sólo podía responder a un circo (*cf.* Murillo *et alii*, 2001:

19. Recintos funerarios configurados por muros idénticos a los de los Cortes S2 y S4 de Orive se han documentado en excavaciones realizadas por F. Penco frente a la iglesia de San Andrés y por E. Ruiz en el nº 17 de la C/ San Pablo.

20. Los mismos depósitos amortizaban la vía en el ya citado solar de la C/ Muñices, donde el excavador destaca la presencia de TSG y no cita TSH (Godoy, 1991).

21. Para las características edilicias, métricas y funcionales precisas de estas estructuras, *cf.* Ruiz *et alii*, 2003, pp. 305-307 y 316-319, así como las Figs. 5, 6, 7 y 8, y las Láms. II y III. En todos los casos se repite una cimentación de mampostería de c. 0,40

m. de potencia sobre la que se disponían sillares de calcarenita, de los que sólo ha quedado la huella y los desechos del expolio perpetrado en la fase siguiente (IV de la secuencia de 1998). Los Muros A, B y C constituían típicos muros de carga corridos, en tanto que los denominados D y E presentaban una serie de grandes pilares de sillares de calcarenita, presumiblemente almohadillados, sustentados sobre cimentaciones de mampuestos y cantos rodados de c. 1 m. de lado. Estos pilares debieron soportar una bóveda, a todas luces de crucería, conformando el *ambulacrum* o galería externa del circo, que actuaría como fachada del mismo y principal elemento de acceso y circulación interna.

62-65; Ruiz *et alii*, 2003:317 y Fig. 6). En efecto, la sección transversal Norte-Sur mostraba una anchura total de 15,25 m. desde el Muro A, identificable con el *podium* y documentado en una longitud de más de 40 m., hasta el E, que conformaba su fachada. Los Muros A y C, de 1,64 y 1,34 m. de ancho respectivamente, servían de contención a los rellenos sobre los que se asentaba el graderío, actuando el Muro B, de 0,69 m. de anchura, como compartimentación intermedia.²²

A continuación se disponían dos corredores. El primero, entre el Muro C y la línea de pilares D, configuraría un espacio de servicio de apenas 1,89 m. de ancho bajo el que discurría una cloaca de 1,30 m. de luz²³, registrable a través de pozos de los que se ha documentado uno. Por último, las líneas de pilares D y E formarían un *ambulacrum* de c. 3 m. de anchura cubierto por una bóveda de crucería y abierto al exterior mediante una arquería.²⁴

La cronología del circo patriciense, al menos en este sector de su graderío Norte, puede fijarse con cierta precisión. En primer lugar, la datación ofrecida por los estratos que serán cortados por las cimentaciones, encuadrables en dos momentos sucesivos: al primer paquete estratigráfico, directamente formado sobre el terreno geológico a lo largo del s. I a.C. se superpone otro fechable en la primera mitad del s. I d.C. Un segundo elemento de datación viene dado por aquellos depósitos que, dispuestos entre los muros A, B y C, sirvieron de relleno constructivo sobre el que disponer las gradas. Los contextos cerámicos a ellos asociados muestran una facies muy similar a los de la primera mitad del s. I d.C, que aparecen cortados por las cimentaciones.²⁵

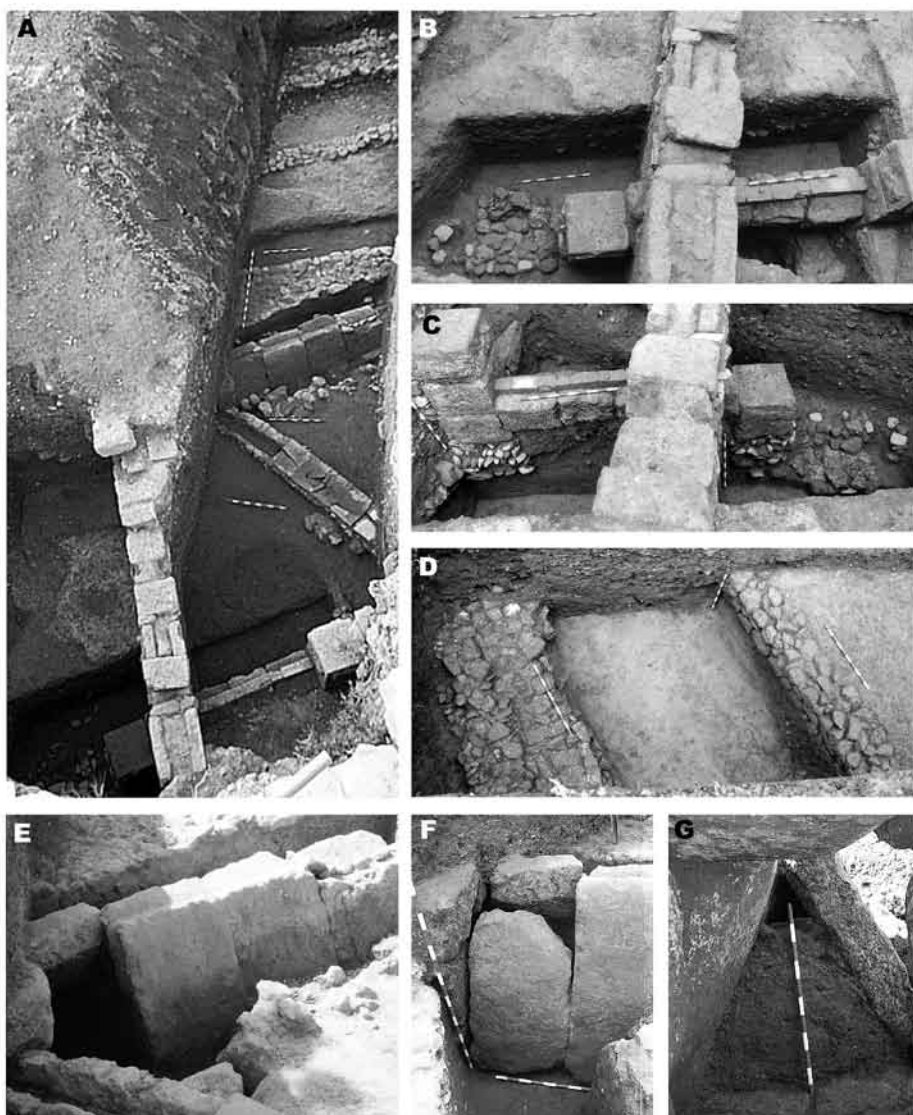
22. Es de sumo interés la no documentación de muros transversales a los tres longitudinales que venimos comentando, por lo que es obligado rechazar la existencia de una estructura de bóvedas de *caementicium* sosteniendo las gradas, procedimiento habitual en muchos de los edificios de este tipo pero no único (*cf.*: Humphrey, 1986). No obstante, algunos corredores transversales, presumiblemente cubiertos con bóvedas de sillería dada la ausencia casi absoluta de restos de *caementicium*, debieron disponerse a intervalos regulares con el fin de permitir el acceso al graderío desde el *ambulacrum* perimetral.

23. Debemos recordar que una cloaca idéntica, aunque de dimensiones menores, se documentó en el Corte I de la Campaña de 1992. Es paralela a las estructuras del graderío Norte, correspondiéndose con uno de los drenajes de la arena del circo.

24. A los pilares de la línea E se adosan otros de menores dimensiones cuya cimentación arranca a una cota ligeramente superior y que se encuentran "atados" mediante unas tirantas de sillares de calcarenita. La relación

estratigráfica y estructural entre ambos elementos es clara, actuando los primeros como soportes de la bóveda de crucería del *ambulacrum* y los segundos como apoyo de la arquería que componía la fachada del circo.

25. Cerámica de paredes finas, barniz rojo julio-claudio tipo Peñaflo, TSI, TSG y algún fragmento de TSH procedente de los alfares de Tricio, que nos llevarían a los años centrales del s. I d.C. La identidad entre los estratos cortados por las cimentaciones y los rellenos constructivos nos estaría indicando diversas fases de un mismo proceso constructivo: nivelación del terreno, apertura de cimentaciones y edificación. La presencia de rellenos del tipo "Vertedero A" con un contexto muy homogéneo en la arena, en los graderíos y en la explanada dispuesta entre la fachada del circo y la *Via Augusta*, unida al buzamiento natural Norte-Sur de la zona, demuestra la entidad de los movimientos de tierra que fue necesario acometer, tanto de desmante como de terraplenado, con el fin de obtener una gran superficie plana en la que ubicar este gran edificio de espectáculos.



Circo (Corte 4). A.- Vista general de las estructuras del graderío Norte; en primer plano, muro de fachada y ambulacrum con cloaca. B y C. la cloaca.

Llegados a este punto, cabría preguntarse por la génesis de estos rellenos. En nuestra opinión, la mayor parte de los mismos debieron obtenerse en la propia zona a edificar como sobrantes de las nivelaciones del terreno, complementándose con materiales aportados desde los vertederos de la ciudad más cercanos, algunos de los cuales debían haberse dispuesto originariamente en

este sector dada la proximidad de una de las puertas y las facilidades brindadas por la vía inmediata. En cuanto al desfase temporal entre la deposición original y su puesta en obra resulta poco relevante, dado que el valor cronológico de estos rellenos no está en los *items* aislados, sino en la homogeneidad de los contextos, dado que todos ellos incorporan materiales residuales junto a otros contemporáneos a la fecha de formación, que en todo caso parece haberse producido durante un dilatado periodo de tiempo a lo largo de la primera mitad del s. I d.C. En todo caso, lo realmente significativo es la no aparición, en un amplio espectro de depósitos separados por distancias apreciables, de producciones o tipos fechables en momentos avanzados de la segunda mitad del s. I d.C. A este respecto es fundamental la total ausencia de *sigillatas* hispánicas de Andújar, lo que indefectiblemente nos lleva, en el estado actual de la investigación ceramológica, a proponer una cronología claudia o neroniana temprana para el inicio de la puesta en obra.²⁶

Un segundo conjunto de contextos que permiten precisar la fecha de construcción del circo viene dado por los desechos constructivos acumulados como preparación del pavimento del *ambulacrum*, que muestran un momento ligeramente más avanzado, con presencia de *marmorata* y de TSH producida en Tricio y, en algún caso, en Andújar. Todo ello permite apuntar una fecha avanzada del reinado de Nerón para la finalización de la construcción del circo, esto es, en el tercer cuarto del siglo, con lo que la edificación debió abarcar un período de, al menos, una veintena de años.

En síntesis, con esta segunda campaña de excavaciones en Orive quedó verificada la hipótesis de partida, demostrándose la existencia de un circo dispuesto extramuros inmediatamente al Este de *Colonia Patricia*, a los pies del Templo de la C/ Claudio Marcelo, que lo dominaba en su extremo occidental desde una terraza construida sobre la primitiva muralla, y enmarcado al Norte por la *Via Augusta*. La asociación entre un recinto de culto y un edificio de espectáculos responde a un esquema bien conocido en el mundo romano

26. Una prueba complementaria del carácter coetáneo de todas estas actuaciones la encontramos en la amortización de la *Via Augusta vetus* bajo depósitos de idéntica cronología, con el fin de obtener una amplia explanada junto a la fachada del circo. Para ello se trasladó la vía una treintena de metros hacia el Norte, donde ha sido documentada arqueológicamente en algunos puntos a lo largo de la C/ San Pablo. Así, un gran muro de sillería localizado en esta calle a la altura de la esquina con la C/ Santa Marta (Ramírez de Arellano, 1985) debió corresponderse con la contención del *agger* sobre el que discurriría la vía. Algunos metros hacia el Este, en el nº 17 de esta

misma calle, una reciente excavación ha exhumado el lateral Norte de la *Via Augusta*, dotada de una cloaca y de una pavimentación de grandes losas de pudinga como si de una vía urbana se tratara. Esta monumentalización de la *Via Augusta* a su entrada en Colonia Patricia por el Este, con la que también se podría poner en relación la puerta de tipo julioclaudio parcialmente documentada en una reciente excavación junto al *Decumanus Maximus*, en la C/ Alfonso XIII, se observa también en su salida meridional por la puerta del puente, cuya construcción ha sido fechada en época claudia (Carrasco *et alii*, 2003:286-289).

desde época republicana (*cfr.* Gros-Torelli, 1992; Gros, 1996) y que, con diversas matizaciones, tiene su expresión más próxima a la que aquí nos interesa en Tarraco, con el complejo de culto imperial de la provincia tarraconense (*cfr.* TED'A, 1989; Mar, 1993). Un ejemplo similar aunque más temprano se constata en *Ancyra*, capital de *Galatia*, con el templo de Roma y Augusto, una plaza de representación (*Panègyris*) y un circo conocido únicamente a través de un epígrafe. De este modo, se documenta en tres capitales provinciales (*Ancyra*, *Colonia Patricia* y *Tarraco*) un mismo esquema que, en última instancia, tiene su modelo en la capital del Imperio, con la *Aedes Apollinis*, el *Circo Maximo* y la propia residencia imperial en el Palatino (*cfr.* Gros, 1996:229 ss.).

Volviendo de nuevo a Córdoba, y entre los numerosos interrogantes que se planteaban sobre este vasto complejo arquitectónico, destacaba el referente al modo en que se solventó la articulación entre el circo y la terraza del templo, dada la más que notable diferencia topográfica existente entre la arena del circo (c. 98 m. s.n.m.) y la superficie de la plaza que enmarcaba el templo (c. 116 m. s.n.m.). La oportunidad de comenzar a resolver esta cuestión se nos presentó en 1998 con la realización de un sondeo estratigráfico en un solar municipal situado



Vista general y detalles de las estructuras excavadas en el Callejón del Galápagos, pertenecientes a los aterrazamientos de la plaza intermedia.

en el antiguamente denominado Callejón del Galápagó, en la misma C/ Capitulares, a escasos 30 m. frente a la terraza del templo (Moreno *et alii*, 2003).

Los resultados de esta excavación muestran una secuencia prácticamente idéntica a la ya vista en Orive. Sobre el terreno geológico, que aquí muestra un fuerte buzamiento noroeste-sureste, se localizaron dos paquetes estratigráficos de naturaleza diferenciada. El primero (Fase 1a) se adapta a la topografía mostrando la misma inclinación del terreno, en tanto que el segundo (Fase 1b), mucho más potente, presenta un aspecto típico de escombrera y una mayor horizontalidad. El primer conjunto tiene una cronología tiberiana, en tanto que el segundo se adscribe ya a tiempos avanzados de Claudio (Moreno *et alii*, 2003:412), con un contexto idéntico al de los rellenos constructivos de la *cella* del templo (Jiménez, 1996) y muy similar al del denominado “Vertedero A” de Orive.

Los depósitos de ambos conjuntos fueron cortados por las zanjas de cimentación de las estructuras de la Fase 2, consistentes en dos muros paralelos (UU.EE. 82 y 89) con orientación Noreste-Suroeste contraria a la pendiente original del terreno, con una anchura de 1,29 m. el más oriental y de 0,90 m. el más occidental. Entre ambos se formaliza un espacio de 4,42 m. de anchura en el que se disponen otros tres muros transversales a los anteriores (UU.EE. 63, 75 y 79), con una anchura entre 0,93 y 1,24 m., y una separación en torno a los 2 m. Del más meridional de éstos arrancaba un tercer muro longitudinal que compartimentaba el espacio entre las UU.EE. 82 y 89 (*cfr.* Moreno *et alii*, 2003: Fig. 2). La técnica edilicia es idéntica a la ya descrita a propósito de los muros del graderío septentrional del circo: base de cimentación constituida por mampuestos calizos dispuestos en las zanjas y sobre ella alzado de grandes sillares de calcarenita.

En este Corte no se localizaron conjuntos cerámicos directamente relacionados con la construcción de las estructuras, debiendo ésta inferirse de la data *post quem* proporcionada por la cronología claudia de los depósitos de la Fase 1b en los que se excavan sus zanjas de cimentación y la *ante quem* del último cuarto del s. II (“Vertedero B” de Orive) que muestran los rellenos de las zanjas de saqueo de los muros (Fase 3), dentro de una secuencia idéntica a la ya conocida en Orive.²⁷

En todo caso, las características de estos muros y lo reducido de los espacios resultantes obliga a considerarlos como contenedores de rellenos constructivos

27. En el Callejón del Galápagó estos niveles de saqueo quedaron sepultados bajo unos estratos de colmatación típicos de una facies de basurero que definen la Fase 4 local, con un proceso de formación

a lo largo de todo el s. III (Moreno *et alii*, 2003:416-417) y en los que se excavó una tumba de inhumación fechable en un momento impreciso de los siglos IV-V.

para un aterramiento, de modo que, una vez se iban alzando los muros, debió continuar el proceso de relleno con sedimentos muy similares a los conocidos en el templo y en el circo hasta alcanzar el nivel previsto para una plaza que debía situarse entre la plataforma del templo y la terraza del circo, pues en modo alguno, por su posición topográfica, orientación y características, estas estructuras del callejón del Galápagu podían relacionarse con el graderío del circo en el sector correspondiente a la curva (*cf.* Murillo *et alii*, 2001:69).²⁸

Para las características de esta terraza intermedia, que permitía interconectar los dos grandes elementos del complejo constructivo, sólo podían aventurarse algunas hipótesis (Murillo *et alii*, 2001:69-72, Figs. 12 y 13), por lo que el siguiente paso lógico dentro de las investigaciones en las que estábamos embarcados era efectuar un sondeo en la misma, para lo que seleccionamos como ubicación más idónea el sector adyacente a las *anterides* o muro de sustentación de la terraza del templo recayente a la actual C/ Capitulares.

La ocasión propicia para realizar esta excavación nos la proporcionó la ejecución por la Gerencia Municipal de Urbanismo de una actuación de restauración y puesta en valor de las *anterides*, lo que además permitió eliminar definitivamente la vegetación y estructuras parasitarias que ocultaban las fábricas romanas²⁹ y acometer la confección de una documentación planimétrica completa de la que, hasta entonces, se carecía.

Estos trabajos se han prolongado desde Junio de 2001 hasta Octubre de 2003, consistiendo en la apertura de un gran sondeo (Corte 1) dispuesto junto al frente de las *anterides* desde la intersección de la C/ Claudio Marcelo con la C/ Capitulares hasta la medianera del edificio del Ayuntamiento, a lo largo de un eje de 30 m. y con una anchura máxima de 6,5 m. Por otro lado, las labores paralelas de documentación, limpieza y mantenimiento en la totalidad del recinto del templo han obligado a efectuar varios sondeos, inicialmente no previstos, muy delimitados tanto en extensión como en objetivos.³⁰

28. La no formalización de una fachada para el circo en su extremo occidental era previsible dada la difícil topografía de este sector, con una fuerte inclinación en sentido noroeste-sureste que impidió alinearlos con el eje del templo, y la proximidad de la plataforma de éste, con una diferencia de cota de más de 17 m. entre la arena del circo y la plaza del recinto cultural.

29. Por paradójico que resulte, estas monumentales estructuras, al igual que las conservadas en el edificio del actual Ayuntamiento, habían sido objeto de una escasa atención, hasta el punto que permanecían ocultas tras una masa de vegetación que, además, estaba afectando negativamente a sus fábricas.

30. Estos han sido el Sondeo 2, localizado entre dos de los contrafuertes en dientes de sierra de las *anterides*; el Sondeo 3, al exterior del lateral meridional de la cimentación de la *cella*; el Sondeo 4, junto a la cimentación del ara del templo; el Sondeo 5, en el relleno interior del contrafuerte septentrional de las *anterides*; Sondeo 6, eliminación de muros parásitos sobre las *anterides*; Sondeo 7, al exterior de la muralla republicana desmantelada para la construcción del templo, junto a la medianera del Ayuntamiento; Sondeo 8, en el interior de la cimentación de la *cella*; Sondeo 9, sobre los vestigios de la terraza superior dispuestos en la coronación de las *anterides*.



Campaña 2001-2003 en la terraza superior. A.- Sondeo 5, con la secuencia de rellenos en el interior del contrafuerte. B.- Sondeo 2, zanjas de cimentación de los muros del contrafuerte. C y D.- Sondeo 8, zanjas de cimentación de los muros de la cella. E.- Sondeo 6, cama de mortero con huellas de la pavimentación de la plaza contemporánea a la reforma del recinto (s. III). F.- Sondeo 4, zanjas de cimentación de uno de los contrafuertes de las anterides (s. I d.C.) y zanja de cimentación del "Ara Central" (s. III d.C.). G y H.- Sondeo 4, "Ara Norte" (s. III d.C.). I.- Sondeo 1, muro adosado al exterior de las anterides (s. III d.C.).

Los resultados de esta última campaña de excavaciones, de los que aquí presentamos un sintético avance, permiten perfilar y completar la secuencia ya conocida en lo referente a la construcción del templo y a las características de la "terracea intermedia" constatada con la excavación del Callejón del Galápagos. Sin embargo, las mayores novedades corresponden a la fase relacionada con el abandono y desmantelamiento del circo, coincidente con una remodelación en profundidad de la plaza superior que circunscribía el templo.

La reexcavación del interior de la cimentación de la *cella* (Sondeo 8) y los trabajos junto al lienzo exterior de la muralla republicana (Sondeo 7) permiten evaluar las dificultades orográficas con las que tropezaron los constructores romanos, que debieron hacer frente tanto a una abrupta pendiente como a la existencia de varios paleocauces, abiertos por las aguas de arroyada, que desaguarían inmediatamente al Este, en una vaguada que seguiría, *grosso modo*, un eje paralelo a las actuales calles Alfaro, Diario de Córdoba y San Fernando para desembocar en el Guadalquivir a la altura de la Cruz del Rastro.

La primera fase antrópica detectada (B1 del Sondeo 8) está representada por la construcción de la muralla sobre una superficie totalmente virgen, en un momento que, de acuerdo con los resultados de la Campaña de 1994 (Jiménez-Ruiz, 1994:122-124), habría que fechar hacia mediados del s. II a.C. Para ello fue

necesario acondicionar el terreno mediante la creación de una plataforma irregular que corta las gravas geológicas y sobre la que se dispuso un enchachado de cantos rodados y mampuestos de pequeño tamaño destinados a garantizar, junto a un estrecho canalillo igualmente excavado en las gravas, el drenaje de la muralla y a servir de apoyo a los sillares de su alzado, que se dispondrían directamente sobre esta preparación.

Un segundo momento previo a la construcción del templo viene dado por un conjunto de depósitos formados al exterior de la muralla y documentados en el Corte 1 (Fase B2), a los que se asocian unas estructura de sillería que delimitan dos espacios, uno de los cuales presenta un pavimento de *opus signinum* decorado con una cuadrícula de teselas en las que alternan las líneas con teselas sólo negras con otras en las que combinan negras y blancas. Este esquema decorativo, denominado a veces “puntillado de teselas blancas y negras”, es el más antiguo y difundido en los pavimentos de este tipo, lo que dificulta su datación. No obstante, la cronología de los paralelos para este tipo de pavimentos nos remite a momentos tardorrepblicanos, especialmente de mediados y tercer cuarto del s. I a.C.,³¹ si bien pueden perdurar, excepcionalmente, hasta mediados del siglo siguiente.

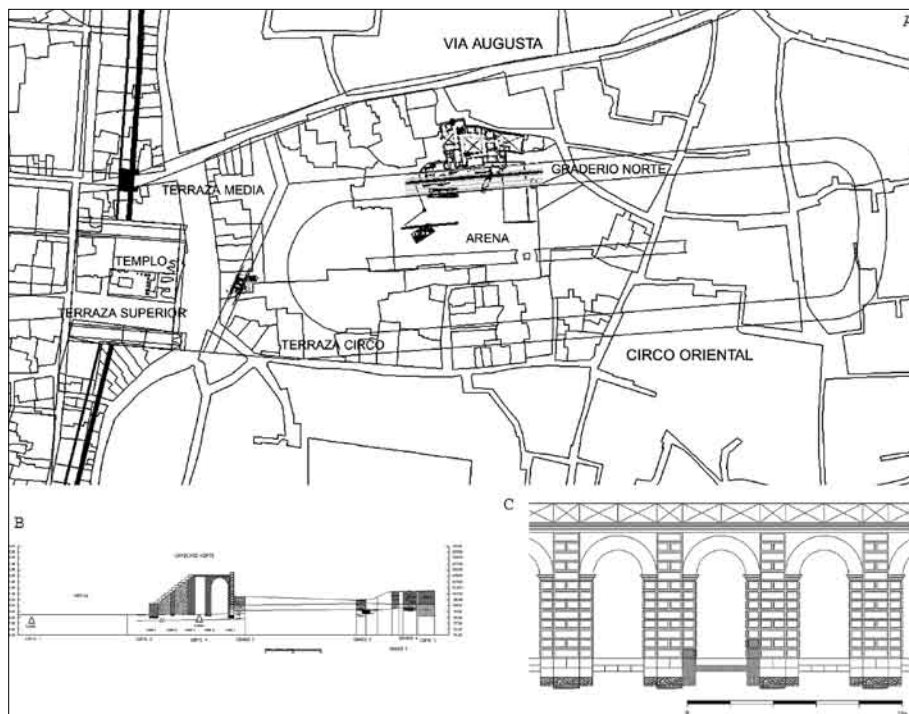
En nuestro caso, la datación viene dada por la de la segunda mitad del s. I a.C. de los estratos cortados por los muros asociados al pavimento y por la de los rellenos que lo amortizan (Fase C1), fechados en época julio-claudia avanzada. Construcciones de similar cronología han sido documentadas en diversos sectores próximos, como es el caso de los ya reseñados en Orive, si bien para ellos se consideró un carácter funerario que no es factible en este caso, pues el tipo de pavimento y la existencia de un sistema de drenaje bajo el mismo apuntan a una funcionalidad diferente, que dada la proximidad de la puerta y de la *Via Augusta* cabe considerar residencial o comercial.³²

El siguiente momento dentro de la secuencia (Fase C1) está presente en la totalidad de los sondeos excavados, correspondiendo a los ya conocidos rellenos (“Vertedero A” de Orive) que, con una cronología claudia o claudio-neroniana según los sectores, están presentes tanto en el circo como en las

31. Entre otras zonas, estos pavimentos de *signinum* decorados con teselas son característicos de las ciudades del Valle del Ebro desde mediados del s. I a.C., como es el caso de los ejemplares clásicos de *Contrebia Belaisca*, Azaila y Caminreal (Beltrán, 1991:186; Vicente *et alii*, 1991:102-107; Fernández, 2003: 215-219).

32. Construcciones coetáneas de carácter residencial o fabril han sido excavadas en la Plaza de la Corredera, en la C/ Maese Luis y en la C/ Lucano. En el caso de

los sótanos de la Plaza de la Corredera se pudieron documentar, durante las últimas actuaciones de remodelación, varios muros con un cimiento de cantos rodados sobre los que se dispone un alzado de sillería y que enmarcan un gran espacio pavimentado con un *opus spicatum*. Esta fase fue amortizada bajo unos paquetes de rellenos fechables hacia mediados del s. I d.C., fenómeno paralelo al documentado en este Corte 1.



Circo. A.- Hipótesis de restitución de la planta. B.- Sección transversal del graderío Norte a partir de los cortes excavados en Orive. C.- Reconstrucción hipotética de la fachada Norte.

terrazas intermedia y superior. En el Corte 1, estos rellenos estaban amortizando las construcciones de la fase anterior, fenómeno similar al detectado en Orive y que nos indica cómo la ejecución del gran proyecto edilicio llevado a cabo en esta zona requirió la obtención de una enorme cantidad de suelo, parte del cual (próximo a la puerta y a la vía) se encontraba ocupado por construcciones de diversa índole. Dentro de este paquete de rellenos se distinguen dos conjuntos bien diferenciados. El primero (C1a) está integrado por los típicos materiales de la facies “Vertedero A” de Orive, con una cronología claudia o neroniana temprana. El segundo conjunto (C1b) muestra un contexto muy similar, si bien están presentes las primeras producciones hispánicas de Andújar, lo que nos llevaría a un momento neroniano avanzado. Además, estos estratos presentan, a diferencia de los anteriores, una gran cantidad de desechos de mármol, tanto en forma de esquirlas como de fragmentos de losas de pavimentación.

De acuerdo con las características de los depósitos y sus contextos, debemos diferenciar dos momentos en la configuración de la plaza intermedia.

El primero (Fase C1a) correspondería a la nivelación del terreno mediante el aporte de unos rellenos que sepultan las construcciones previas, demolidas hasta la base de sus muros. En paralelo a esta deposición de rellenos, se excavarían las zanjas de los muros de contención localizados en el Callejón del Galápagos (Fase 1b de la secuencia local del corte allí excavado) y, finalmente (Fase C1b), se prepararía la superficie de la plaza para recibir un pavimento que, de acuerdo con los desechos documentados, debió consistir en un enlosado de mármol dispuesto sobre una preparación de *signinum*, procedimiento similar al observado para la plaza de la terraza superior.

El saqueo del pavimento de la plaza registrado en la Fase C3 (último cuarto del s. II) afectó tanto a las “camas” como a parte de los estratos de preparación de la misma, razón por la que es difícil establecer el nivel preciso del suelo de la terraza intermedia. No obstante, la cota máxima de los niveles de la Fase C1b y la mínima de los de la C3 que se le superponen permite situarla, provisionalmente, en torno a los 108 m. s.n.m., esto es, unos 3 m. por encima de la “terrace” del circo (situada a c. 105 m.) y unos 8 m. por debajo de la plaza de la terraza del templo (situada a c. 116,30 m.).

Uniendo los datos obtenidos en esta última campaña de excavación con los ya conocidos de las precedentes, estamos en condiciones de reconstruir, en sus líneas básicas, tanto el diseño de las distintas piezas del tan programa edilicio, como las fases del proceso de construcción. A falta de una denominación más precisa, emplearemos el término de complejo de culto imperial para referirnos al conjunto de este proyecto urbanístico que supuso una profunda transformación de la imagen de la ciudad a mediados del s. I d.C., dejando para más adelante la discusión sobre su posible funcionalidad.

Para ejecutar el proyecto fue necesario acondicionar y urbanizar una superficie con unas dimensiones máximas de c. 550 x 200 m. (esto es de más de 10 ha.), demoler un tramo de muralla, modificar el trazado de la *Via Augusta*, desviar, encauzar y canalizar el cauce de varios arroyos y construir toda una red de cloacas para drenar un terreno cuya topografía original, ciertamente complicada, fue profundamente alterada.

Toda la labor de nivelación y acondicionamiento del terreno requirió un plazo dilatado entre el reinado de Claudio (templo y terraza intermedia) y los primeros años de Nerón (circo). El primer conjunto edificado fue el constituido por el templo y la plaza porticada que lo circundaba, asentados sobre una terraza cuyos rellenos constructivos estaban contenidos por potentes muros de acuerdo con un procedimiento constructivo que encaja perfectamente con lo descrito por Vitruvio para contrarrestar los periódicos cambios de presión en

los grandes rellenos de tierra.³³ La excavación de los Sondeos 2 y 8, entre dos contrafuertes de las *anterides* y en el interior de la cimentación de la *cella* han ratificado la cronología claudia ya previamente asignada (Jiménez, 1996) a estas construcciones, tanto en lo referente a los rellenos constructivos como al material asociado a las zanjas de cimentación, que han podido ser documentadas por primera vez.

De acuerdo con el nuevo levantamiento topográfico y planimétrico efectuado *ex profeso* y con los resultados de las últimas excavaciones, la plaza tuvo una planta levemente trapezoidal provocada por un desfase de 2 m. en las dimensiones, a nivel de cimentación, de sus lados mayores: 84,17 m. para el occidental y 82,15 para el oriental.³⁴ Los lados Norte y Sur presentan en cambio idéntica medida: 66,82 m. Este descuadre fue corregido en la plaza, un rectángulo con 62,14 m. en sus lados mayores (Este y Oeste) y 53,08 m. en los menores. En cuanto a los pórticos, el oriental muestra una anchura de 7,92 m., el septentrional 6,39 m. y el meridional oscila entre los 6,21 m. de su extremo oriental y los 7,91 del occidental. Es muy probable que estas diferencias observadas a nivel de cimentación fueran compensadas en el alzado a la plaza. El templo, elevado sobre un *podium* cuya cimentación presenta unas medidas de 31,27 x 14,72 m., no se encontraba en el centro de la plaza, sino desplazado hacia el pórtico occidental (separado en una distancia de 7 m.) con el fin de ampliar el espacio situado ante I (14,72 m.), abierto hacia el Este.

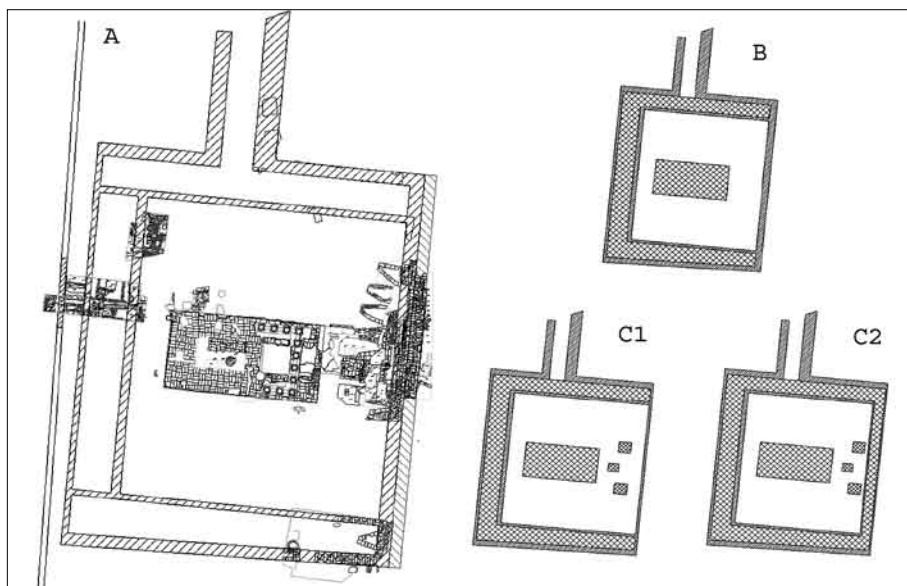
En relación con la duración de las obras del templo, de los pórticos y de la plaza no contamos con evidencias estratigráficas ni, probablemente, lleguemos a obtenerlas nunca dado el agotamiento de la secuencia. Por esta razón, los únicos indicios deberán extraerse de un análisis exhaustivo de la decoración arquitectónica, con las limitaciones que ello conlleva. En tal sentido, el único indicador utilizable por el momento es la observación de C. Márquez (1993:193) relativa a dos fases en la elaboración de los capiteles: una primera

33. *Itaque, ut huic vitio medeatur, sic erit faciendum, ut primum pro amplitudine congestionis crassitudo structurae constituatur. Deinde in frontibus anterides, sive erismae sunt, una struantur, eaeque inter se distent tanto spatio, quanta altitudo substructionis est futura, crassitudine eadem, qua substructio; procurrat autem ab imo, pro quam crassitudo constituta fuerit substructionis, deinde contrabatur gradatim, ita uti summam habeat prominentiam, quanta operis est crassitudo.*

Praeterea introrsus contra terrenum coniuncta muro serratim struantur, uti singuli dentes ab muro tantum distent, quanta altitudo futura erit substructionis;

crassitudines autem babeant dentium structurae uti muri. Item in extremis angulis cum recessum fuerit ab interiore angulo spatio altitudinis substructionis, in utramque partem signetur, et ab his signis diagonius structura conlocetur, et ab ea media altera coniuncta cum angulo muri. Ita dentes et diagonioe structurae non patientur tota vi premere murum, sed dissipabunt retinendum impetum congestionis. (M. Vitruvius, De Architectura, VI-8, 6-7).

34. Este mínimo descuadre posiblemente se debió, ya en el replanteo sobre el terreno, a la necesidad de ajustar el lado occidental de la plaza a la alineación exacta del *kardo minor* preexistente.



Terraza superior. A.- Restitución de la plaza y pórticos. B.- Distribución de pórticos en la fase inicial (s. I d.C.), en la que la plaza se abre hacia la terraza intermedia y el circo. C. 1.- Remodelación de finales del s. II o inicios del s. III. Hipótesis A: la plaza se cierra en su lado oriental con un muro y se construyen tres altares ante el templo. C. 2.- Hipótesis B: la plaza se cierra en su lado oriental con un pórtico.

tardojulioclaudia para los del templo y una segunda, ya probablemente flavia, para los del pórtico, si bien estas conclusiones deben ser tomadas con suma prudencia dado el reducido conjunto de piezas hasta ahora analizado (cfr., en contra, Jiménez et alii, 1996:120).

La cota original de la plaza ha podido ser fijada con cierta fiabilidad, a partir de las “camas” del pavimento de mármol que se han conservado *in situ* a una cota de c. 116,30 m. s.n.m. A una altura similar, tal vez ligeramente inferior, se situaría el *kardo minor* fosilizado bajo la actual C/ María Cristina, cuya cloaca original ha podido ser documentada a una cota máxima de c. 115,60 m. La comunicación entre la plaza y la calle se realizaría a través del pórtico occidental, que era doble, con un porticado hacia la plaza y otro hacia el *kardo*, siendo la anchura de este último notablemente inferior (4 m. frente a los 7,92 del frontero con la plaza).

Este pórtico occidental constituye hasta el momento el único acceso claro a la plaza, si bien originalmente ésta debió contar con un mayor número. En este sentido tiene una especial relevancia la comunicación entre la terraza superior y el espacio situado inmediatamente al Este, ocupado por la que hemos denominado “terracea intermedia”. Para salvar el desnivel existente entre ambas plataformas se han propuesto diversas alternativas (Jiménez, 1992:125-126; Murillo

et alii, 2001:69-73) que hasta el momento no habían podido ser corroboradas o rechazadas. No obstante, los últimos trabajos realizados en la C/ Capitulares, aun cuando no han sido definitivos en este sentido, permiten centrar el abanico de posibilidades.

Esta plaza intermedia se configura como un espacio aún poco conocido para el que sólo se puede fijar de un modo preciso su límite occidental, constituido por el muro de contención de la terraza superior (las denominadas *anterides*) en un frente de 82,15 m. En su extremo Norte muestra un quiebro en ángulo recto hacia el Oeste y un profundo retranqueo de 30,54 m. que conforma el lado exterior del pórtico septentrional de la terraza superior. Al cabo de la citada distancia, el muro vuelve a girar en ángulo recto hacia el Norte, discurriendo paralelo a la muralla y formando un corredor interior de 6,69 m. hasta la altura de la Puerta de Roma.

En cuanto al lado septentrional, no cabe la menor duda que debió estar conformado por el muro de contención del *ager* o rampa sobreelevada sobre el que discurría la *Via Augusta*, que salvaría un fuerte desnivel para penetrar en la ciudad por la Puerta de Roma y acceder al *decumanus maximus*.³⁵ Por lo que respecta al lado meridional, vendría definido por un muro de contención de la terraza intermedia cuya alineación debía prolongar la del muro exterior de sustentación del pórtico Sur de la terraza superior para ajustarse a la fachada meridional del circo, cuya terraza o ático sobre el graderío se situaba a una cota de c. 105 m.³⁶

Es precisamente el lado oriental, frontero con el extremo curvo del circo, el que presenta una problemática más compleja, aun cuando ahora sabemos que los muros de contención documentados en el Callejón del Galápagos posiblemente marcaban el desnivel, de unos 3 m., existente entre la terraza intermedia y la parte superior del graderío.³⁷

En cuanto a la comunicación entre la plaza intermedia y la superior, la única plausible, a la espera de su confirmación arqueológica con una próxima excavación en el interior del edificio del Ayuntamiento, es a través de cajas de

35. Aun cuando no contamos con evidencia arqueológica directa de esta solución, es la única factible si tenemos en cuenta la topografía. Así, el pavimento de la *Via Augusta* ha sido documentado en el nº 17 de la C/ San Pablo a una cota de 104,40 m. s.n.m., en tanto que el kardo de la C/ María Cristina, desde el que se accedía a la plaza de la terraza superior, se hallaría a una altura similar a la de ésta: 116 m. De este modo, y en poco más de 200 m., debía salvarse un desnivel de más de 11 m., lo que representaba unas acusadas pendientes y demuestra que a su entrada en la ciudad la vía iba sobreelevada

respecto a la plaza intermedia, situada alrededor de los 108 m. de altura.

36. Siempre y cuando admitamos que el circo tuviera un graderío de igual altura en todo su perímetro, pues cabe la posibilidad de que en su extremo occidental dispusiera de un segundo cuerpo de gradas por encima del definido para el lado Norte.

37. Esta forma de acceder al graderío desde un nivel superior es muy similar a la utilizada en los santuarios itálicos, como podemos apreciar en *Gabii* o en *Tibur* (*cf.* v. gr. Gros, 1996: Figs. 133 y 152).

escaleras o rampas ubicadas en las subestructuras de sus pórticos Norte y Sur, que funcionarían como criptopórticos, o mediante torres situadas en los extremos orientales de éstos, con una solución equiparable a la documentada en los accesos laterales a la plaza intermedia del recinto de culto imperial de *Tarraco* (Murillo *et alii*, 2001:73). Sea cual fuera la solución concreta utilizada, lo innegable es que, al menos el pórtico Norte dispuso de una especie de criptopórtico accesible desde la plaza intermedia, como lo demuestra la esquina que presenta a la mitad de su trazado, con un muro de gran grosor que quiebra en ángulo recto para dirigirse hacia la Puerta de Hierro, configurando un corredor al que se accedería desde el citado criptopórtico por delante de la muralla.

Las cronologías precisas de esta terraza intermedia y del circo ya han sido tratadas con detalle, atestiguando un proceso que iría desde época claudia para la preparación del terreno y comienzo de las obras, hasta un momento avanzado del reinado de Nerón para la puesta en fábrica de la pavimentación en mármol de la terraza intermedia y de los pavimentos del *ambulacrum* del circo. Es incluso posible que algunas obras, como la decoración de la fachada del circo, por ejemplo, no se remataran hasta época flavia, momento en el que, en todo caso, se constata la inauguración de una nueva traída de aguas, el *Aqua Nova Domitiana Augusta*, colofón a la ejecución de este vasto programa urbanístico, posiblemente el más ambicioso afrontado en la capital bética durante la época julioclaudia y con el que la ciudad experimentó una completa renovación que trascendió, rebasándolos, los ya por entonces reducidos límites impuestos por las murallas, abriéndola al territorio suburbano circundante en un sector en el que la topografía invitaba a una prodigiosa escenografía.

La determinación de su funcionalidad y la cuestión del “foro provincial”

A la hora de determinar la funcionalidad de este conjunto arquitectónico, la ya aludida carencia de testimonios epigráficos hace que sólo podamos movernos dentro del terreno de la hipótesis. Desde un punto de vista estrictamente tipológico, es evidente que se trata de un imponente complejo monumental en el que la articulación de sus elementos, templo, terraza intermedia y circo responde al esquema de lo que se entiende por foro provincial a partir de la acertada interpretación de P. Gros acerca del complejo del Palatino como modelo escogido para los santuarios de ámbito provincial en los casos de *Ancyra* y *Tarraco* (Gros, 1996, 229 ss.). Un modelo cargado de una precisa retórica formal y litúrgica destinada a ensalzar a la familia imperial.

La hipotética vinculación de este aparatoso conjunto arquitectónico patriense con la vertiente provincial del culto imperial, supone añadir un nuevo

elemento a la debatida cuestión acerca de la localización del foro provincial en el tejido urbano de *Colonia Patricia*³⁸. Desde que Stylow (1990) ofreciera su brillante síntesis sobre la Córdoba romana ha quedado establecida como hipótesis más verosímil la localización del “foro provincial”³⁹ de *Colonia Patricia* en el entorno de la zona denominada Altos de Santa Ana y, más en concreto, alrededor de la actual C/ Ángel de Saavedra (*cfr. v. gr.* Ventura *et alii*, 1996:103-105; Márquez, 1998c:68-69; Garriguet, 2002:122-129). Sin embargo, esta identificación no deja de ser complicada como consecuencia de la falta de evidencia arqueológica directa tanto de la plaza como de los edificios con ella vinculados.

En efecto, las únicas excavaciones de cierta extensión realizadas en esta zona son las del Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba en la denominada Casa Carbonell, amplio inmueble que se extendía desde la C/ Ángel de Saavedra hasta la Cuesta de Pero Mato, a espaldas del Museo Arqueológico. Allí, en el denominado Corte 1, situado junto a la entrada principal por la C/ Ángel de Saavedra, se documentó un posible edificio público construido en el tránsito del s. II al I a.C. y en funcionamiento hasta época tardorrepública o augustea (León *et alii*, 1993:163). Con posterioridad, la secuencia ofrece un vacío estratigráfico hasta comienzos del s. III, cuando se construyen diversos muros de gran entidad pero en los que se emplea material reutilizado.

Un panorama idéntico ofrece el seguimiento arqueológico realizado por A. Ventura (1991:261-263) a escasos metros del punto anterior, en el nº 10 de la C/ Ángel de Saavedra: vacío estratigráfico entre los siglos I y III d.C., interpretado como prueba de la existencia de un espacio abierto no edificado, y construcción de varios muros, similares a los del Corte 1 de la Casa Carbonell, a partir de comienzos del s. III.

Aún cuando tanto Ventura (1991:261) como León *et alii* (1993:164) identificaron este espacio abierto con el “Foro Provincial” tal y como lo definiera Stylow, con posterioridad, y basándose en la restitución de la traza del *Kardo Maximus*⁴⁰ rectifican y señalan cómo el edificio del s. III documentado en Ángel

38. S. Panzram (en prensa) rechaza la tesis que plantea la relación entre el conjunto presidido por el templo de la calle Claudio Marcelo y los del Palatino y zona superior de Tarraco, en éste último caso alegando la ausencia de una plaza en Colonia Patricia. Como ya ha quedado constatado en este artículo, la investigación arqueológica más reciente ha permitido confirmar la existencia de una plaza entre el templo y el circo. Un primer avance en Murillo *et alii*, 2001, 57-74.

39. A. M. Vicent (1973) fue la primera en plantear la existencia de un espacio público o plaza en esta zona a raíz del descubrimiento de la inscripción CIL

II/7 273, pedestal de estatua dedicado al cuestor *L. Axius Naso* por los habitantes del *vicus hispanus*, correlacionándolo con otros vestigios epigráficos, arquitectónicos y escultóricos hallados en la zona entre 1965 y 1970. Sin embargo, será Stylow (1987, nota 3) quien insinúe por primera vez la localización en esta zona del “foro provincial”. Algunos años más tarde, el propio Stylow (1990:274-279) desarrollará la idea de 1983 basándose en la procedencia de esta zona de varias inscripciones dedicadas a flamines béticos (CIL II/7 291, 292, 295 y 297), fechadas entre la segunda mitad del s. II y el año 216.

de Saavedra 10 se construyó ocupando la parte oriental del espacio abierto y público del propio *Kardo Maximus*, momento en el que se desmontarían los pórticos de este sector para permitir el tráfico ante la reducción de anchura de la calle (Ventura *et alii*, 1996:107).

Creemos que esta acertada observación es fundamental, por cuanto define a la perfección las características de ese espacio no edificado entre los siglos I y III d.C., permitiendo aquilatar la realidad física del “Foro de Altos de Santa Ana”. En cuanto al vacío observado en la excavación del Corte 1 de la Casa Carbonell, puede estar motivado por varias razones, máxime si consideramos las reducidas dimensiones del mismo (4,40 x 4,40 m.), aunque lo más apropiado en el estado actual de la investigación es ponerlo en relación con el área sacra o atrio, posible *Augusteum*, que P. León (1999:47) ubica en esta zona y con el que estarían relacionados el conjunto de retratos de Tiberio y Livia, un grupo de estatuas honoríficas y ciertos vestigios de un posible culto a Diana y Apolo⁴¹. Esta área sacra se ubicaría inmediatamente al Este del *Kardo Maximus* y al Oeste del Teatro, con el que debió estar estrechamente relacionado dada la proximidad física y la probada vinculación de estos edificios de espectáculos con el culto a la familia imperial (*cf.* Gros, 1990, *Idem*, 2002). Sus dimensiones no debieron ser considerables puesto que inmediatamente hacia el Sur se iniciaba un fuerte declive del terreno, y hacia el Norte y Noreste se documentan espacios domésticos⁴².

40. La traza del *Kardo Maximus* pudo ser establecida con precisión a partir de la localización de sus cloacas. El primer punto donde fue reconocida es en la C/ San Álvaro (Ibáñez *et alii*, 1996:125-126). Después sería documentada en el nº 6 de la C/ Blanco Belmonte y en la Casa Carbonell (Ventura *et alii* (1996:105-107), comprobándose que, en realidad, este *kardo* disponía de dos cloacas que discurrían bajo sus pórticos, fijándose la anchura de la calle, desde línea de fachada a línea de fachada, en 15 m. (Ventura *et alii*, 1996:107 y Fig. 22). Esta medida sería posteriormente corregida, tras efectuarse mediciones más precisas, quedando establecida la anchura total de la calle en c. 22 m. (Carrillo *et alii*, 1999:46, Fig. 4). Con posterioridad, las cloacas han sido documentadas en el extremo occidental de la Plaza de las Tendillas, comprobándose que la occidental quedó fuera de uso a lo largo del s. III d.C. Las dimensiones del *Kardo Maximus* y la posesión de dos cloacas no son un caso único en *Colonia Patricia*, donde recientemente se ha documentado una calle del *vicus* occidental con 15 m. de anchura, doble pórtico y tres cloacas de grandes dimensiones (agradecemos a F. Castillo las noticias sobre tan interesante hallazgo).

41. Nos referimos a las siguientes piezas (Garriguet, 2002:126 ss.): MAEPCO 24.558, cabeza-retrato de la emperatriz Livia. Hallada en 1967 en el solar de la

esquina de las calles Ángel de Saavedra y Rodríguez Sánchez, fechado en época tiberiana temprana (14-23 d.C.) y posible obra de un taller local. MAEPCO 30.142: cabeza-retrato del emperador Tiberio, procedente de C/ Ángel de Saavedra, 5, fechado en época tiberiana temprana. MAEPCO 27.130: estatua femenina vestida *capite velato*, procedente de la C/ Ángel de Saavedra, posiblemente entre los números 4 y 6; época tardeaugustea. MAEPCO 27.129: estatua femenina vestida, hallada a mediados de los años sesenta en la C/ Ángel de Saavedra, muy probablemente en los solares 4-6, fechable entre el 30 y el 40 d.C. MAEPCO 27.159: fragmento de estatua masculina del tipo *Hüftmantel*, hallado a finales de la década de los sesenta en la calle Ángel de Saavedra; época tiberiana.

42. Es posible que en este punto ya se emplazara un edificio público republicano a juzgar por los fragmentos de fuste y capitel toscanos hallados en las excavaciones de la Casa Carbonell (Ventura *et alii*, 1996:89 y Fig. 3), el cual pudo ser readaptado en época imperial al uso descrito. Recintos de culto de este tipo, atrio junto a una calle más o menos principal, no debieron ser raros en *Colonia Patricia* y otras ciudades romanas, como lo prueba la reciente excavación de un templo enmarcado por un pequeño *temenos* en un solar de la C/ Tejón y Marín (agradecemos a A. Molina la información sobre los resultados de esta intervención arqueológica).

Esto es cuanto podemos conceder de realidad física al supuesto “Foro de Altos de Santa Ana” durante la etapa altoimperial, sin que las restituciones de sus límites realizadas por Márquez (1998c:Figs. 1 y 17) y por Garriguet (2002: 123, nota 108) puedan tener acomodo en la realidad urbanística conocida de este sector de la ciudad romana.⁴³

Establecida en estos términos la situación, parece claro que las primeras manifestaciones del culto imperial (cfr. Garriguet, 2002:145 ss.) en *Colonia Patricia* debieron concentrarse en dos puntos: por un lado el entorno del teatro, con el posible *Augusteum* de Altos de Santa Ana, al que no cabe considerar como *forum sensu stricto* y, por otro, el complejo formado por el viejo foro colonial, remodelado inmediatamente después de la destrucción de la ciudad por César (cfr. Carrillo et alii, 1999; Carrasco, 2001) y el denominado “*forum adiectum*” o “*forum novum*” (cfr. v. gr. Márquez, 1998c:72-73; Fishwick, 2000: 96-104), que concentrarán, desde momentos tempranos de la dinastía julioclaudia, las manifestaciones relacionadas con el culto dinástico a nivel local.⁴⁴

43. No consideramos crucial a nuestro propósito la problemática planteada por el posible recinto de culto a Diana, por cuanto cabe distinguir dos aspectos muy diferenciados en las hipótesis a tal respecto planteadas. Por un lado, su identificación con los vestigios exhumados por Ventura (1991:262-263) en el nº 10 de la C/ Ángel de Saavedra 10 y por León *et alii* (1993: 163-164) en el Corte 1 de la Casa Carbonell, fechados en el s. III, podría ser factible, relacionándose, como plantea Ventura, con el altar dedicado por el procónsul de la Bética Arriano a la diosa *Artemis*, localizado en 1968 en el nº 8 de la C/ Ángel de Saavedra y fechado a comienzos del s. III (BELTRÁN, 1992). La lógica urbanística e histórica de este lugar de culto en este momento es perfectamente plausible. Sin embargo, la hipótesis de MÁRQUEZ (1998a:181-182; 1998b: 123-124), que utiliza el argumento de una basa de columna, elaborada en un momento tardío a partir de un pedestal de estatua dedicado a Diana Augusta a mediados del s. I d.C. (CIL II²/7 222), para plantear la construcción en un momento muy anterior de esta *aedes Dianae*, nos parece menos verosímil. Para formular su hipótesis destaca Márquez el paralelismo de la decoración de la basa con las del templo de *Apolo in Circo* y señala que la basa estaría copiando, en el siglo III, la decoración original del recinto de culto consagrado en *Colonia Patricia* a la diosa Diana en el s. I, y que sería la que habría adoptado el modelo decorativo del templo de Apolo en Roma. Lo complejo de la explicación estilística y la falta de procedencia conocida para la pieza en cuestión, hacen difícil tener en consideración la propuesta, sin que la observación de Garriguet (2002:125-126) sobre la estatua de Apolo hallada en la C/ Barroso a comienzos del siglo pasado

y la esfinge egipcia procedente de la C/ Ángel de Saavedra nº 5, que “remitiría a la victoria de Augusto sobre Marco Antonio y Cleopatra (...) en *Actium*, en la cual (...) Apolo desempeñó un papel decisivo”, modifiquen, en nuestra opinión, la situación, por cuanto la reivindicación por Augusto de los valores apolíneos (cfr. Zanker, 1992) supuso su inmediata incorporación a la mística del culto dinástico que tendría su plasmación evidente en el *Augusteum*, vinculado con el teatro anexo, propuesto por León (1999: 49).

44. Garriguet (1997 y 2002:117-119), basándose en los restos de una “gran edificación romana” localizada en la C/ San Álvaro nº 8, y en diversos hallazgos arquitectónicos y escultóricos en los alrededores, de entre los que sobresalen sendas esculturas fechadas en época claudia e identificadas con *Divus Augustus* y *Diva Augusta*, plantea la posible existencia de un edificio del s. I, vinculado al culto imperial y localizado al sureste del foro colonial. En cuanto al *forum adiectum* o *forum novum* definido por Márquez (1998a y 1998b) a partir del análisis de determinadas piezas de decoración arquitectónica y escultórica, la excavación de parte del *podium* de un gran templo en el nº 5 de la C/ Morería, de dimensiones sólo ligeramente inferiores a las del de *Mars Ultor* en el *Forum Augusti*, ha permitido vislumbrar la monumentalidad de un proyecto virtualmente calcado del modelo de la capital (Márquez, 1998c:72 ss.) y que, presumiblemente en época tiberiana, duplicó ampliamente la superficie original ocupada por el foro colonial patriciense. Una valoración sobre este nuevo recinto en Fishwick (2000: 96-104)



Principales espacios y edificios públicos del sector septentrional intramuros de Colonia Patricia. Se advierte el papel desempeñado por los dos decumani principales como ejes del conjunto monumental constituido por el forum provinciae, forum coloniae y forum adiectum.

Dentro de esta secuencia, es lícito plantear la existencia de varios lugares tempranamente vinculados a nivel local con el culto dinástico hasta su probable concentración, a partir de época tiberiana o claudia, en un espacio dotado de la debida monumentalidad, en el denominado “*forum adiectum*”. La grandiosidad y calidad de los materiales recuperados apuntan en esa dirección. Por los mismos años, o poco después dependiendo de la aún poco precisa cronología de este espacio consagrado al culto imperial local, se iniciarían las obras, apenas 270 m. al Este, del complejo cultural de la C/ Claudio Marcelo, de acuerdo con el vasto programa que hemos analizado más arriba y que, en nuestra opinión, pudo ser promovido por la *provincia Baetica* como muestra palpable de una adhesión a la casa imperial que, con resultados poco claros, ya se había manifestado con anterioridad⁴⁵.

45. Nos referimos, lógicamente, a la estatua de oro de 100 libras de peso que la Bética dedicó a Augusto, en el año 2 a.C., en el *Forum Augusti*, y a la célebre embajada a Tiberio del año 25 (*Tacitus, Ann. IV, 37*) con el infructuoso fin de obtener su permiso para la construcción de un templo dedicado al propio emperador y a Livia, de acuerdo con el precedente establecido, dos años antes, por los representantes

de la provincia de Asia. Sobre la problemática interpretación de los resultados de esta iniciativa, *cfr.* la síntesis de Garriguet, 2002:164 ss. De todo este accidentado episodio tal vez convenga concluir que los representantes de la Bética tomarían buena nota de las instrucciones del emperador y poco después iniciarían la construcción de un templo a quien realmente correspondía, al *divo Augusto*.

Defendemos en consecuencia, como ya ha sido sugerido en alguna ocasión (Carrillo *et alii*, 1999:55; León, 1999:50; Márquez, 1998c:70; Murillo *et alii*, 2001:66), la identificación del complejo de culto imperial de las calles Claudio Marcelo y Capitulares como “foro provincial” de *Colonia Patricia*, aun cuando ello plantee determinados problemas cronológicos derivados de la fecha vespasiana tradicionalmente asignada para la implantación del culto provincial en la Bética (*cf.* v. gr. Etienne, 1958:126-127; Fishwick, 1987: 219 ss.; 2002:125). Creemos, sin embargo, que la contradicción entre la cronología de nuestro “foro provincial”⁴⁶ y la de la supuesta implantación del culto provincial bético no es tal si consideramos éste como el resultado de un proceso paulatino en el que las élites locales y provinciales lo irán adaptando a sus necesidades y no como fruto de una imposición brusca, lo que explicaría, siguiendo los parámetros establecidos por Le Roux (1994:402-4004) para *Tarraco* y *Emerita Augusta* y por Garriguet (2002:166-168) para *Colonia Patricia*,⁴⁷ el aparente desajuste cronológico entre los testimonios literarios, epigráficos y arqueológicos.

Así, la asamblea provincial de la Bética ya existía antes de Vespasiano (Ames, 1998: 32-35; Panzram, en prensa), con seguridad en el 25 d.C. y, quizá, desde el 2 a.C. Es probable que primero se dotara de un espacio propio, construido durante un cuarto de siglo, entre la época julioclaudia avanzada y la flavia, y después fijara de un modo definitivo todos los detalles relativos a su organización y modos de plasmar lo que, a la postre, se perseguía: la autorrepresentación de las élites en cuyas manos recaían las obligaciones y derechos del sacerdocio (Panzram, en prensa).

A partir de este momento, en que quedaría organizado el culto provincial, se iniciaría una serie epigráfica de flamines provinciales que tendría como marco privilegiado de exhibición la plaza alrededor del templo de la C/ Claudio Marcelo. Sin embargo, los sucesos acaecidos a partir del último cuarto del

46. Fishwick (1994-1995:182 y nota 67; (2000: 101 y nota 23) y también en *The imperial Cult in the Latin West*, III.1 (e.p.), *cit.* por Garriguet, 2002:169), cuestiona la unidad del conjunto templo-plaza-circo a partir de la orientación (Este-Oeste) de este último, decantándose por identificar el recinto de la C/ Claudio Marcelo con el templo de culto imperial de la colonia. Esta tesis ha sido refutada recientemente por Garriguet (2002:169-170).

47. Resulta sumamente atractiva la propuesta de Garriguet de plantear la implicación de la *Provincia Baetica* en la construcción del *forum adiectum* y del templo consagrado, probablemente, a *Divo Augusto*, estableciéndose de este modo una especie de

“culto provincial ambiguo y en estado embrionario” (Garriguet, 2002:167). Coincidimos, como ya hemos expresado, en el carácter procesual de la implantación del culto imperial a nivel provincial, si bien no llegamos a comprender la necesidad de que dicha fase se desarrollara mediante la implicación directa en un espacio tan claramente vinculado a la ciudad como es el del *forum coloniae/forum adiectum*, máxime cuando poco después la provincia se vio necesariamente inmersa en la financiación de un proyecto de la envergadura del representado por el templo de la C/ Claudio Marcelo, las dos plazas, la remodelación de la *Via Augusta* y la construcción del circo.

s. II, que acarrearón tanto el abandono y desmantelamiento del circo (Ruiz *et alii*, 2003) como el de la plaza intermedia (Moreno *et alii*, 2003) y una importante transformación en el templo y en la plaza de la terraza superior⁴⁸, parecen haber afectado a la funcionalidad de todo el conjunto, de modo que, muy posiblemente se produjo un desplazamiento, en este momento, del culto provincial, por otro lado muy mermado desde época severiana, hacia otros lugares de la ciudad⁴⁹, lo que explicaría el sorprendente vacío epigráfico del antiguo “foro provincial”, al trasladarse los viejos epígrafes y esculturas junto con el culto.

Sin abandonar la cuestión del “foro provincial”, la construcción de este magno conjunto arquitectónico en la capital de la *Baetica* en época julio-claudia avanzada, no puede sustraerse de lo que por esas mismas fechas estaba aconteciendo en las otras dos capitales de provincia hispanas, *Tarraco* y *Augusta Emerita* (Panzram, 2002). Especial interés reviste la capital de Lusitania donde en época de Claudio y sobre todo de Nerón, al lado del foro presidido por el templo de Diana, se erige un nuevo recinto cuyo programa iconográfico remite de forma directa al foro de Augusto en Roma. También en este caso la cuestión de su funcionalidad permanece abierta, y se han barajado diversas interpretaciones, *forum adiectum* o “foro de mármol”, a juicio de Trillmich (1966), *augusteum*, según la tesis reciente de Álvarez y Nogales (2003)⁵⁰. Al margen de la importancia que tendría despejar esta duda, lo que resulta innegable es su vinculación con la figura de Augusto y aquí es donde precisamente se halla el nexo que permite establecer una relación con el imponente conjunto de *Colonia Patricia*, con el matiz de que en el caso de Córdoba la aproximación viene determinada por las connotaciones con el

48. Consistente en la construcción de un potente muro, adosado al paramento externo de las *anterides*, cuya funcionalidad sólo puede estar en la necesidad de cerrar el lado oriental de la plaza de la terraza superior en un momento en el que, por causas aún no establecidas -¿pudieron influir, acaso, la inestabilidad motivada por las incursiones norteafricanas, en concreto de los *mauri*, o problemas estructurales en la construcción que hicieran poco rentable su reparación?-, se abandonaron y desmantelaron tanto el circo como la plaza de la “terracea intermedia”. Por los mismos años, se construyó también el ara que hasta la última campaña de excavaciones se creía perteneciente a la fase fundacional, más otra, idéntica, ahora documentada y que apunta a la erección de, al menos, tres nuevos altares, lo que pudo traducirse en un cambio en la consagración del templo.

49. El *forum coloniae/forum adiectum*, donde están documentadas dedicaciones del *concilium provinciae* hasta el año 254 (CIL II²/7 255), y la zona de Altos de Santa Ana, donde se remodelaría el antiguo recinto sacro hacia comienzos del s. III (¿tal vez consagrado con este motivo a Diana?) y se documentan tres pedestales dedicados a flamines provinciales con una cronología entre la segunda mitad del s. II y los primeros años del s. III, además de algunos otros testimonios epigráficos fechables hasta mediados del s. III (*cfr.* Garriguet, 2002:128-129).

50. Una reciente tesis de Trillmich (en prensa) sugiere que este nuevo recinto de Mérida quería ser más bien un *forum "Iulium"*, alabando el origen julio de Nerón, propagado apasionadamente por su madre *Iulia Agrippina* y celebrando también oficialmente en las monedas romanas de los primeros años del joven emperador, a iniciativa de su madre.

complejo del Palatino, mientras que en Mérida la relación se establece ni más ni menos que con el *Forum Augustum*. Casi de manera inmediata, *Tarraco* iba a asistir a la construcción del aparatoso conjunto de la zona superior de la ciudad a partir de Vespasiano, donde aquí de nuevo, el elemento de referencia remite al complejo del Palatino.

Un rasgo común en estos conjuntos es que por encima de su identificación con la esfera del culto imperial provincial (*Colonia Patricia* y *Tarraco*), flota un deseo bastante evidente de inspirarse en escogidos modelos metropolitanos augusteos, lo que viene a confirmar el decisivo papel de la *Urbs* como espejo en el que se miran las capitales de provincia⁵¹. Abundando en este aspecto, no conviene perder de vista que la Roma del siglo I asistió a la culminación del Foro de Augusto y a la construcción de nuevos recintos como el *Claudianum*, *Templum Pacis* y *Forum Transitorium*.

A la vista de la aparatosidad de estos conjuntos hispanos cabe plantearse hasta qué punto esta plasmación de la *maiestas imperii* a través de los volúmenes arquitectónicos metropolitanos pudo influir en el ámbito provincial. Por el momento no constituye más que una mera hipótesis, sustentada en la proliferación de recintos monumentales cuya funcionalidad escapa de la rigidez de los esquemas foro local/foro provincial.

51. Sobre el papel de Roma como modelo (Trillmich, 1997: 131-141).

Bibliografía

- ALVAREZ, J. M^a; NOGALES, T. (2003): *Forum Coloniae Augustae Emeritae. Templo de Diana*. I-II, Mérida.
- AMES, C. (1988): *Untersuchungen zu den Religionen in der Baetica in römischer Zeit*, Tübingen.
- AMY, R.; Gros, P. (1979): *La Maison Carrée de Nîmes*, Paris.
- BARRERA, J. L. de la (1984): *Los capiteles romanos de Mérida*, Mérida.
- BELTRÁN, A. (1991): "Las casas del poblado de Contrebia Belaisca. Planteamiento de problemas y estado de la cuestión", *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, pp. 181-202.
- BELTRÁN FORTES, J. (1992): "Arriano de Nicomedia y la Bética, de nuevo", *Habis* 23, pp. 171-196.
- BLANCO, A. (1970): "Vestigios de Córdoba romana", *Habis* 1, pp. 122 ss.
- CARRASCO, I. (2001): "Intervención arqueológica de urgencia en un solar sito en calle Góngora número 13 esquina a calle Teniente Braulio Laportilla (Córdoba)", *AAA* 1997, vol. III, pp. 199-208.
- CARRASCO, I.; MURILLO, J. F.; RODERO, S.; GONZÁLEZ, M.; GARRIGUET, J. A. (2003): "Informe-Memoria de la I.A.U. en el Paseo de la Ribera (1999-2001). I. Sector de la Puerta del Puente", *AAA* 2000, vol. III, pp. 283-298.
- CARRILLO, J. R.; MURILLO, J. F. (1996): "Un vertedero con cerámica africana de cocina en *Colonia Patricia*", *L'Africa Romana* XI, pp. 1301-1319.
- CARRILLO, J. R.; HIDALGO, R.; MURILLO, J. F.; VENTURA, A. (1999): "Córdoba. De los orígenes a la Antigüedad Tardía", *Córdoba en la Historia. La construcción de la urbe*, Córdoba, pp. 23-60.
- DÍAZ MARTOS, A. (1985): *Capiteles corintios romanos de Hispania. Estudio-Catálogo*, 1985.
- ESCOBAR, J. M. (1989): *Córdoba en la Baja Edad Media*, Córdoba.
- ÉTIENNE, R. (1958): *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste a Diocletien*, Paris.
- FERNÁNDEZ, A. (2003): Adopción de las técnicas pictóricas y musivarias entre las sociedades iberas, L. Abad (ed.), *De Iberia in Hispaniam: la adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos*, Murcia, pp. 207-239.
- FISHWICK, D. (1987): *The Imperial Cult in the Latin West*, I.1 y I.2, Leiden.
- FISHWICK, D. (1994-1995): "Provincial Forum and Municipal Forum: fiction or fact", *Anas* 7-8, pp. 169-186.
- FISHWICK, D. (2000): A New Forum at Corduba, *Latomus* 59, pp. 96-104.
- FISHWICK, D. (2002): *The Imperial Cult in the Latin West*, Provincial Cult, III, 1 y III, 2, Leiden.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1961): "Crónica de Arte y Arqueología. El templo romano de Córdoba", *BRAC* 81, pp. 213-217.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1964): "Templo romano (Crónica de Arte y Arqueología)", *BRAC* 86, p. 226.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1970): *Los ballazgos cerámicos del área del templo romano de Córdoba*, Madrid.
- GARRIGUET, J. A. (1997): "Un posible edificio de culto imperial en la esquina SE del foro colonial de Córdoba", *Antiquitas* 8, pp. 73-80.
- GARRIGUET, J. A. (2002): *El culto imperial en la Córdoba romana: una aproximación arqueológica*, Córdoba.
- GODOY, F. (1991): "Intervención arqueológica de urgencia en el solar de la C/ Muñices, 33" *AAA* 1989, vol. III, pp. 114-118.
- GROS, P. (1990): "Théâtre et culte impérial en Gaule Narbonnaise et dan la Péninsule Ibérique", *Stadtbild und Ideologie*, München, pp. 381-390.
- GROS, P. (1996): *L'Architecture romaine du début du IIIe siècle av. J.-C. À la fin du Haut-Empire. 1. Les monuments publics*, Paris.
- GROS, P. (2002): La fonction politique des monuments du spectacle dans le monde romain sous le Haut-Empire, T. Nogales (ed.), *Ludi romani. Espectáculos en Hispania romana*, Mérida, pp. 25-40.
- GROS, P.; TORELLI, M. (1992): *Storia dell'urbanistica. Il mondo romano*, Bari.
- GUTIÉRREZ BEHEMERID, M. A. (1982): *Sobre la sistematización del capitel corintio en la Península Ibérica*, Valladolid.
- GUTIÉRREZ BEHEMERID, M. A. (1992): *Capiteles romanos de la Península Ibérica*, Valladolid.
- HAUSCHILD, T. (1968): "Die doppelgeschossige Halle und die Ädikula im Forumgebiet", *MM* 9, pp.
- HESBERG, H. U. (1990): "Córdoba und seine Architekturornamentik", *Stadtbild und Ideologie*, München, pp.
- HUMPHREY, J. H. (1986): *Roman circuses. Arenas for Chariot Racing*, Berkeley-Los Angeles.
- IBÁÑEZ, A.; SECILLA, R.; COSTA, J. (1996): "Novedades en arqueología urbana de Córdoba", *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*, Córdoba, pp. 119-128.
- JIMÉNEZ, J. L. (1987): "Informe sobre la excavación arqueológica sistemática (Campaña de 1985) en el yacimiento denominado Templo Romano de la Calle Claudio Marcelo en Córdoba", *AAA* 1985, vol. II, pp. 394-397.
- JIMÉNEZ, J. L. (1989): "Segunda campaña de excavación arqueológica sistemática realizada en el yacimiento denominado Templo romano de la Calle Claudio Marcelo en Córdoba", *AAA* 1986, vol. II, pp. 458-460.
- JIMÉNEZ, J. L. (1990): "Informe sobre la tercera campaña de excavación arqueológica sistemática realizada en el yacimiento denominado Templo Romano de la Calle Claudio Marcelo en Córdoba", *AAA* 1987, vol. II, pp. 334-337.
- JIMÉNEZ, J. L. (1992): "El templo romano de la Calle Claudio Marcelo en Córdoba", *Cuadernos de Arquitectura Romana* 1, pp. 119-132.

- JIMÉNEZ, J. L. (1996): "El templo romano de la Calle Claudio Marcelo en Córdoba: aspectos cronológicos, urbanísticos y funcionales", *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*, Córdoba, pp. 129-153.
- JIMÉNEZ, J. L. (1998): "La multiplicación de plazas públicas en la ciudad hispanorromana", *Empúries* 51, pp. 11-30.
- JIMÉNEZ, J. L.; RUIZ, D. (1994): "Resultados de la excavación arqueológica en el solar de la Calle María Cristina en Córdoba, situado a espaldas del Templo Romano", *AAC* 5, pp. 119-153.
- JIMÉNEZ, J. L.; RUIZ, D.; MORENO, M. (1996): "Nuevos avances en el conocimiento sobre el urbanismo de Colonia Patricia Corduba en el sector ocupado por el Templo Romano", *AAC* 7, pp. 115-140.
- LEÓN, P. (1999): "Itinerario de monumentalización y cambio de imagen en Colonia Patricia (Córdoba)", *Aespa* 72, pp. 39-56.
- LEÓN, P.; VENTURA, A.; MÁRQUEZ, C.; BERMÚDEZ, J. M.; VENTURA, J. J. (1993): "Informe sucinto de resultados de la excavación arqueológica sistemática en el solar de la Casa Carbonell (Córdoba), 1991", *AAA* 1991, col. II, pp. 158-171.
- MAR, R. (1993): "El recinto de culto imperial de Tarraco y la arquitectura flavia" *Els monuments provincials de Tarraco. Noves aportacions al seu coneixement*, Tarragona, pp. 107-156.
- MARQUEZ, C. (1993): *Capiteles de Corduba Colonia Patricia*, Córdoba.
- MÁRQUEZ, C. (1998a): *La decoración arquitectónica de Colonia Patricia. Una aproximación a la arquitectura y urbanismo de la Córdoba romana*, Córdoba.
- MÁRQUEZ, C. (1998b): "Modelos romanos en la arquitectura monumental de Colonia Patricia Corduba", *Aespa* 71, pp. 113-137.
- MÁRQUEZ, C. (1998c): "Acerca de la función e inserción urbanística de las plazas en Colonia Patricia", *Empúries* 51, pp. 63-76.
- MARTÍN, C. (1991): *Córdoba en el siglo XIX. Modernización de una trama histórica*, Córdoba.
- MORENO, M.; MURILLO, J. F.; RUIZ, D.; CARRILLO, J. R.; CARMONA, S.; GONZÁLEZ, M.; VARGAS, S. (2003): "Resultados de la intervención arqueológica de urgencia realizada en el Callejón del Galápagos, de Córdoba (1998-1999)" *AAA* 2000, vol. III, pp. 410-426.
- MURILLO, J. F.; CARRILLO, J. R.; CARMONA, S.; LUNA, D. (1995): "Intervención arqueológica en el Palacio de Orive (Campaña 1992)", *AAA* 1992, vol. III, pp. 175-187.
- MURILLO, J. F.; VENTURA, A.; CARMONA, S.; CARRILLO, J. R.; HIDALGO, R.; JIMÉNEZ, J. L.; MORENO, M.; RUIZ, D. (2001): "El circo oriental de Colonia Patricia", *El circo en Hispania Romana*, Madrid, pp. 57-74.
- OCAÑA, M. (1935): "Las puertas de la Madina de Córdoba", *al-Andalus* III, pp. 143-151.
- PANZRAM, S. (2002): *Stadtbild und Elite: Tarraco, Corduba und Augusta Emerita zwischen Republik und Spätantike*, Stuttgart.
- PANZRAM, S. (en prensa): *Los flamines provinciae de la Baetica: autorrepresentación y culto imperial*, Aespa.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, T. (1985): *Paseos por Córdoba*, Córdoba (1ª edición, 1873-1877).
- RUIZ, D.; MURILLO, J. F.; CARRILLO, J. R.; CARMONA, S.; MORENO, M. (2003): "Resultados de la intervención arqueológica realizada en el Palacio de Orive, de Córdoba (1996-1998)" *AAA* 2000, vol. III, pp. 299-321.
- SÁNCHEZ, S. (2002): *Arqueología y Humanismo: Ambrosio de Morales*, Córdoba.
- SANTOS GENER, S. (1950): "Corduba Marcelli Aedificium" *BRAC* 21, pp. 135-162.
- SANTOS GENER, S. (1955): *Memoria de las Excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950)*, Madrid.
- STYLOW, A. U. (1987): "Acueductos romanos de Córdoba", *Corduba Archaeologica* 13, pp. 40-45.
- STYLOW, A. U. (1990): "Apuntes sobre el urbanismo de la Corduba romana", *Stadtbild und Ideologie*, München, pp. 259-282.
- TED'A (1989): "El foro provincial de Tarraco. Un complejo arquitectónico de época flavia", *Aespa* 62, pp. 141-191.
- TRILLMICH, W. (1996): "Los tres foros de Augusta Emerita y el caso de Córdoba", P. León (ed.): *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*, (Córdoba 1993), Córdoba, 175-195.
- TRILLMICH, W. (en prensa): "Los programas arquitectónicos de época julio-claudia en Augusta Emerita", S. Ramallo (ed.): *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente* (Cartagena 2003).
- VENTURA, A. (1991): "Resultados del seguimiento arqueológico en el solar de C/ Ángel de Saavedra nº 10, Córdoba", *AAC* 2, pp. 253-290.
- VENTURA, A. (1996): *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana. II: Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo*, Córdoba.
- VENTURA, A.; BERMÚDEZ, J. M.; LEÓN, P.; LÓPEZ, I.; MÁRQUEZ, C.; VENTURA, J. J. (1996): "Análisis arqueológico de la Córdoba romana: Resultados e hipótesis de la investigación", *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*, Córdoba, pp. 87-118.
- VICENT, A. M. (1973): "Situación de los últimos hallazgos romanos en Córdoba", XII CNA (Jaén, 1971), Zaragoza, pp. 673-680.
- VICENTE, J.; PUNTER, M. P.; ESCRICHE, C.; HERCE, A. (1991): "La Caridad (Caminreal, Teruel)", *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, pp. 81-129.
- ZANKER, P. (1992): *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid.